

# **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**DEPARTAMENTO DE DIBUJO**

**IES BURGUILLOS**

**CURSO 2022-23**

## ÍNDICE:

### 1. Introducción. ( pag.4)

### 2. Marco Legislativo.(pág. 4-5)

### 3. Composición del Departamento. (pág.6)

- Asignaturas asignadas al Departamento.
- Miembros del Departamento.

### 4. Contextualización.(pág. 6)

### 5. Competencias clave

5.1. Competencias clave en ESO y Bachillerato. (Pág.7-8)

5.2 Contribución del área a la adquisición de competencias clave. (Pág.9 -11)

### 6. Objetivos.

#### 6.1. Objetivos generales de Etapa.

6.1.1. Objetivos generales de la Educación Secundaria Obligatoria. (Pág.11 -12)

6.1.2. Objetivos generales del Bachillerato. (Pág.13 -14)

#### 6.2. Objetivos generales del Área.

6.2.1. Objetivos generales de la asignatura E.P.V.A. (Pág.14 -15)

6.2.2. Objetivos generales de la asignatura Dibujo Técnico I y II. (Pág.15)

### 7. Contenidos.

7.1. Contenidos de E.P.V.A. 1º, 2º y 3º ESO. (Pág.15 -16)

7.2. Contenidos de E.P.V.A. 4º ESO. (Pág.16 -18)

7.3. Contenidos de Dibujo Técnico I. (Pág.18 - 19)

7.4. Contenidos de Dibujo Técnico II. (Pág.20 -21)

### 8. Organización y secuenciación temporalizada de los contenidos. (Pág. 21- 30)

8.1. Organización y secuenciación temporalizada de los contenidos de E.P.V.A. 1º ESO.

8.2. Organización y secuenciación temporalizada de los contenidos de E.P.V.A. 2º ESO.

8.3. Organización y secuenciación temporalizada de los contenidos de E.P.V.A. 4º ESO.

8.4. Organización y secuenciación temporalizada de los Contenidos de Dibujo Técnico I.

8.5. Organización y secuenciación temporalizada de los contenidos de Dibujo Técnico II.

## **9. Metodología. (Pág. 30- 32)**

- a. Líneas pedagógicas.
- b. Concreción metodológica.
- c. Espacios y tiempos.
- d. Materiales y recursos didácticos.

## **10. Elementos transversales. (Pág. 33- 35)**

- a. Estímulo de la lectura y mejora de la expresión oral y escrita.

## **11. Atención a la diversidad. (Pág. 35-40)**

## **12. Actividades Complementarias y Extraescolares. (Pág. 40- 41)**

## **13. Evaluación. (Pág. 41- 42)**

### **13.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje.**

- 13.1.1. Procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso de aprendizaje de E.P.V.A 1º, 2º,3º y 4º ESO. (Pág. 42-43)
- 13.1.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación del proceso aprendizaje de Dibujo Técnico I y Dibujo Técnico II. (Pág.43)

### **13.2. Criterios de evaluación, relacionados con las Competencias Clave y los Estándares.**

- 13.2.1. Criterios de evaluación, relacionados con las Competencias Clave, y los Estándares, E.P.V.A 1º,2ºy 3º ESO. (Pág. 44-65)
- 13.2.2. Criterios de evaluación, relacionados con las Competencias Clave, y los Estándares, E.P.V.A 4º ESO. (Pág. 65-76)
- 13.2.3. Criterios de evaluación, relacionados con las Competencias Clave, y los Estándares, Dibujo Técnico I. (Pág. 77-81)
- 13.2.4. Criterios de evaluación, relacionados con las Competencias Clave, y los Estándares Dibujo Técnico II. (Pág. 82-86)

### **13.3. Criterios de calificación (Pág. 86-87)**

### **13.4. Evaluación del proceso de enseñanza. (Pág. 87)**

## **14. Bibliografía y recursos específicos. (Pág.88)**

- a. Legislación.
- b. Bibliografía.
- c. Recursos web.

## 1. INTRODUCCIÓN.

Cuando programamos estamos tomando decisiones, es decir, nos estamos responsabilizando del espacio que como docentes nos corresponde en el proceso educativo y a su vez, estamos evitando la improvisación, anticipándonos a los imprevistos, para afrontar el día a día con la menor incertidumbre posible.

Para dar una definición más completa, amplia y real podemos decir que una programación didáctica es: “un conjunto de decisiones adoptadas por el profesorado mediante el que prevé su intervención educativa de forma deliberada y sistemática al respecto de una materia o área y del nivel en el que se imparte, todo ello en el marco del proceso global de enseñanza- aprendizaje”.

La programación didáctica es una forma de organizar la actividad docente, dándole una estructura coherente con las características y las circunstancias en que se produce (el tipo de Centro y la zona en la que se encuentra, las características de los alumnos y de sus familias, etc.), que serán elaboradas y modificadas en su caso, por los Equipos de ciclo y Departamentos de coordinación didáctica, y aprobadas por el Claustro de Profesores. La aplicación y el desarrollo de esta programación garantizarán:

- La coherencia con el Proyecto Educativo de centro.
- La coordinación y equilibrio entre grupos de un mismo nivel educativo.
- La continuidad de los aprendizajes a lo largo de los cursos, ciclos, niveles y etapas.

A este respecto, la experiencia y la confrontación con la realidad nos permitirán innovar y dejar espacios y tiempos para el toque personal, pero la garantía de los resultados depende del: qué, cómo y cuándo. Los docentes necesitamos, como cualquier otro profesional, planificar nuestra actividad. Esta planificación resulta imprescindible, por un lado, para cumplir con lo estipulado por instancias superiores y contextualizarlo en nuestro entorno y además, será la herramienta que nos acompañe durante todo el curso académico.

Para ello, la programación contará con una serie de elementos curriculares (objetivos, competencias, contenidos, metodología y evaluación) que persiguen que el alumnado adquiera las capacidades previstas por la normativa. Estando esta programación adecuada al centro donde vamos a impartir esta asignatura, siendo acorde con su normativa específica, es decir, al Proyecto de centro.

## 2. MARCO LEGISLATIVO.

Nos encontramos en un año de transición entre dos leyes educativas, esta programación se irá adaptando durante el presente curso conforme vaya marcando el marco legislativo.

### **Para los niveles de 2ºESO y 4º ESO:**

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- DECRETO 182/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 16-11-2020)
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativa

- DECRETO 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Real Decreto 1105/2014, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- REAL DECRETO LEY 31/2020 COVID-19.

**2º de Bachillerato será la siguiente:**

- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato
- DECRETO 183/2020, de 10 de noviembre, por el que se modifica el Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 301/2009, de 14 de julio, por el que se regula el calendario y la jornada escolar en los centros docentes, a excepción de los universitarios (BOJA 16-11-2020).
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado. (BOJA de 18-01-2021).
- INSTRUCCIÓN 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.
- REAL DECRETO LEY 31/2020 - COVID-19.

**Para los niveles de 1ºESO y 3º ESO:**

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- INSTRUCCIÓN conjunta 1/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa y de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Secundaria Obligatoria para el curso 2022/2023
- ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario nº 7, 18-01-2021). Anexo I Horarios. Anexo II Materias Troncales. Anexo III Materias específicas. Anexo IV Materias de Libre Configuración. Anexo V y VI Documentos de evaluación.
- REAL DECRETO LEY 31/2020 COVID-19.

**1º de Bachillerato será la siguiente:**

- REAL DECRETO 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato (BOE 06-04-2022).
- REAL DECRETO LEY 31/2020 COVID-19.
- INSTRUCCIÓN 13/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Bachillerato para el curso 2022/2023.

### 3. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Dibujo está integrado durante el presente curso 2022-2023 por los siguientes miembros, D. Iván Martínez Fernández y D. Juan Sánchez Palacios. Se acuerda que D. Juan Sánchez Palacios al ser el profesor titular de la plaza ejercerá como Jefe de Departamento y coordinador del área artística durante el curso 2022-2023 y que D. Iván Martínez Fernández profesor funcionario interino desempeñará la función de tutor del curso 2ºESO/B.

El reparto de cursos y materias que ha quedado de la siguiente manera:

#### D.JUAN SÁNCHEZ PALACIOS

NIVEL	GRUPO	ASIGNATURA
3º ESO	A-D	EPVA (4H)
1º BACH	A	DIBUJO TÉCNICO I (4H)
2º BACH	A-B	DIBUJO TÉCNICO II (4H)

#### D.IVÁN MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

NIVEL	GRUPO	ASIGNATURA
2º ESO	A-B-C-D	EPVA (8H)
3º ESO	B-C	EPVA (4H)
4º ESO	A-B-C	EPVA (3H)

### 4. CONTEXTUALIZACIÓN

A la hora de realizar la Programación Didáctica se ha tenido en cuenta el análisis del contexto que el centro realiza para elaborar su Proyecto Educativo. El IES Burguillos pertenece al municipio de Burguillos, situado a 23 km de Sevilla capital. El municipio de Burguillos se encuentra situado dentro de la Comarca de la Vega Media, comarca situada al Norte del curso del Río Guadalquivir. Sus poblaciones cercanas son Castilblanco de los Arroyos, Alcalá del Río, Villaverde del Río y Guillena. Se puede considerar un pueblo de unas características socio-económicas muy diversa que van desde un nivel medio-alto a un nivel medio, medio-bajo En este centro se imparte docencia por las mañanas en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria, la etapa de Bachillerato, FPB y FP de grado medio.

Una vez comenzado el curso y debido a la diversidad de alumnado en nuestro centro, hace que la realidad de cada grupo y en cada etapa educativa sea muy variada.

En 2º de ESO hay cuatro grupos, bastante heterogéneos en los cuales se puede desarrollar la labor docente con normalidad, aunque se presentan realidades complejas como son conductas no deseadas, contrarias a las normas de convivencia del centro, que hacen que la labor docente resulte difícil a veces a la hora de aplicar la programación didáctica en estos grupos, también la falta de interés del alumnado en el aprendizaje, falta de material para trabajar la asignatura, etcétera.

En 3º de ESO hay cuatro grupos que presentan realidades similares a las descritas en los grupos de 2º de ESO. En 2º de ESO hay un total de veintinueve alumnos que tienen pendiente EPVA de 1º de ESO.

En 4º de ESO hay un grupo de 11 alumnos/as que cursan EPVA, grupo en su mayoría motivado y con interés por la asignatura.

En 1º de Bachillerato hay un grupo de 3 alumnos/as, que cursa Dibujo Técnico I, en el que la mayoría del alumnado está motivado y muestra interés por la materia.

En 2º de Bachillerato hay un grupo de 5 alumnos/as que cursa Dibujo Técnico II, en general muestran interés y se puede dar clase con normalidad Hay dos alumnos que no cursaron Dibujo Técnico I el curso pasado, por lo que se intentará dar un breve repaso de los contenidos correspondientes a la asignatura de primero relacionados con cada unidad didáctica.

## 5.- COMPETENCIAS CLAVE

### 5.1- COMPETENCIAS CLAVE EN ESO Y BACHILLERATO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, las competencias del currículo serán las siguientes:

- A. Comunicación lingüística.
- B. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- C. Competencia digital.
- D. Aprender a aprender.
- E. Competencias sociales y cívicas.
- F. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- G. Conciencia y expresiones culturales.

#### **A. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA**

Supone la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita y como instrumento de aprendizaje y de autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta, por lo que contribuye, asimismo, a la creación de una imagen personal positiva y fomenta las relaciones constructivas con los demás y con el entorno. Aprender a comunicarse es, en consecuencia, establecer lazos con otras personas, acercarnos a otras culturas que adquieren sentido y provocan afecto en cuanto que se conocen. En suma, esta competencia lingüística es fundamental para aprender a resolver conflictos y para aprender a convivir. La adquisición de esta competencia supone el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

#### **B. COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

La competencia matemática consiste, ante todo, en la habilidad para utilizar los números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y de razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones, para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria y el mundo laboral.

La adquisición de esta competencia supone, en suma, aplicar destrezas y actitudes que permiten razonar matemáticamente, comprender una argumentación matemática, expresarse y comunicarse en el lenguaje matemático e integrar el conocimiento matemático con otros tipos de conocimiento.

Las competencias básicas en ciencia y tecnología son las habilidades para interactuar con el mundo físico en sus aspectos naturales y en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

En suma, estas competencias implican la adquisición de un pensamiento científico-racional que permite interpretar la información y tomar decisiones con autonomía e iniciativa personal, así como utilizar valores éticos en la toma de decisiones personales y sociales.

#### **C. COMPETENCIA DIGITAL**

Son las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos que van desde el acceso y selección de la información hasta su uso y transmisión en diferentes soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la

información y la comunicación como un elemento esencial para informarse y comunicarse.

La adquisición de esta competencia supone, al menos, utilizar recursos tecnológicos para resolver problemas de modo eficiente y tener una actitud crítica y reflexiva en la valoración de la información de que se dispone.

#### **D. APRENDER A APRENDER**

Esta competencia supone, por un lado, iniciarse en el aprendizaje y, por otro, ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma, así como buscar respuestas que satisfagan las exigencias del conocimiento racional. Asimismo, implica admitir una diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos.

En suma, implica la gestión de las propias capacidades desde una óptica de búsqueda de eficacia y el manejo de recursos y técnicas de trabajo intelectual.

#### **E. COMPETENCIAS SOCIALES Y CÍVICAS**

Esta competencia permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad cada vez más plural. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en sociedad, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos, por lo que adquirirla supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

En suma, implica comprender la realidad social en que se vive, afrontar los conflictos con valores éticos y ejercer los derechos y deberes ciudadanos desde una actitud solidaria y responsable.

#### **F. SENTIDO DE INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR**

Esta competencia se refiere a la posibilidad de optar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social o laboral. La adquisición de esta competencia implica ser creativo, innovador, responsable y crítico en el desarrollo de proyectos individuales o colectivos.

#### **G. CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES**

Esta competencia implica conocer, apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas parte del patrimonio cultural de los pueblos.

En definitiva, apreciar y disfrutar el arte y otras manifestaciones culturales, tener una actitud abierta y receptiva ante la plural realidad artística, conservar el común patrimonio cultural y fomentar la propia capacidad creadora.

En una competencia no hay saberes que se adquieren exclusivamente en una determinada materia y solo sirven para ella. Todo lo que el alumno aprende en las diferentes materias (y no solo mientras está presente en la institución escolar) y en otras actividades educativas (complementarias, extraescolares) construye un bagaje cultural y de información que debe servirle para el conjunto de su vida, que debe ser capaz de utilizarlo en momentos precisos y en situaciones distintas. Por eso, cualesquiera de esas competencias pueden alcanzarse si no en todas sí en la mayoría de las materias curriculares, y también por eso en todas estas materias podrá utilizar y aplicar dichas competencias, independientemente de en cuáles las haya podido adquirir (transversalidad). Ser competente debe ser garantía de haber alcanzado determinados aprendizajes, pero también, no lo olvidemos, de que permitirá alcanzar otros, tanto en la propia institución escolar como fuera de ella, garantía de su aprendizaje permanente. Todas las competencias citadas anteriormente, excepto la cultural y artística, tienen su presencia en el currículo de esta materia, de forma desigual, lógicamente, pero todas y cada una de ellas con una importante aportación a la formación del alumno, como no podía ser de otra forma dado el eminente carácter integrador de sus contenidos.

Dicho esto, queda claro que hay una evidente interrelación entre los distintos elementos del



currículo, y que hemos de ponerla de manifiesto para utilizar adecuadamente cuantos materiales curriculares se utilizan en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Cuando en una programación didáctica se indican los objetivos de una unidad (formulados en términos de capacidades), se sabe que estos condicionan la elección de unos contenidos u otros, de la misma forma que se deben indicar unos criterios de evaluación que permitan demostrar si el alumno los alcanza o no los alcanza. Por eso, los criterios de evaluación pueden presentar una doble interpretación: por un lado, los que tienen relación con el conjunto de aprendizajes que realiza el alumno, es decir, habrá unos criterios de evaluación ligados más o menos expresamente a conceptos, otros a procedimientos y otros a actitudes, ya que cada uno de estos contenidos han de ser evaluados por haber sido trabajados en clase y que son los que se evalúan en los diferentes momentos de aplicación de la evaluación continua; y por otro, habrá criterios de evaluación que han sido formulados más en su relación expresa y directa con las competencias básicas.

## 5.2 CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE

### 5.2.1 EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

La materia contribuye a la adquisición de las competencias clave, integrando las mismas en el proceso educativo.

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico. La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales contribuye a desarrollar el sentido crítico del alumnado hacia estas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propias, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas. La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés hacia las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándose para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con espíritu crítico.

El desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL) se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

El desarrollo de la competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación, en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

El desarrollo de la competencia digital (CD) se orientará hacia la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales, tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales, como en la creación de producciones de toda índole, por lo que se hace necesario el conocimiento y dominio de programas básicos de diseño y creación audiovisual.

En relación con el desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), esta materia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

La competencia de aprender a aprender (CAA) se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que las personas piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión. Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

El desarrollo de la competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista. El currículo de Educación Plástica, Visual y Audiovisual promueve el desarrollo de actitudes y valores positivos y se adaptará a las características y necesidades particulares del alumnado. De esta forma, esta materia servirá de base para trabajar aspectos educativos de carácter transversal tan importantes como la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, que se desarrolla a través del diseño cooperativo en equipo de mensajes visuales y audiovisuales, utilizando diferentes lenguajes y códigos; la educación para el consumo, favoreciendo una actitud crítica hacia los elementos que componen un mensaje publicitario, evitando dejarse llevar por modas o por la influencia de la publicidad; la educación para la igualdad de género, conociendo y valorando las aportaciones de las mujeres en el mundo del arte, evitando todo tipo de desigualdades y expresiones sexistas; el respeto a las diversas culturas, que se transmite dando a conocer las distintas expresiones artísticas, plásticas y audiovisuales, de culturas diferentes y de minorías étnicas, fomentando el interés y el respeto por dichas manifestaciones, evitando cualquier conducta xenófoba; la igualdad de oportunidades y la no discriminación, mediante la educación en el respeto y la valoración positiva de las diferentes posibilidades expresivas; y, finalmente, el autocontrol y el uso seguro de las TIC, al aplicarlas para realizar composiciones sencillas, proyectos artísticos de diseño o proyectos audiovisuales.

### **5.2.2 DIBUJO TÉCNICO**

La materia Dibujo Técnico contribuye al desarrollo de todas las competencias clave en mayor o menor proporción. La competencia en comunicación lingüística (CCL) se trabaja de forma transversal. En esta materia el alumnado desarrolla, explica, expone y defiende sus propios proyectos y trabajos. El dibujo técnico supone en sí una modalidad de comunicación, en concreto audiovisual, de carácter universal, y hace uso de destrezas

orales y escritas que acompañan a los recursos gráficos y tecnológicos. La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT) se desarrolla a través de la aplicación del razonamiento matemático, siendo necesario en esta materia desarrollar destrezas en el manejo de cantidades: cálculos, mediciones, tamaños y proporciones; en cuanto al análisis de la forma y el espacio: posiciones relativas entre elementos geométricos, representaciones gráficas en el plano y en el espacio y los sistemas de representación de objetos y volúmenes. La competencia digital (CD) es desarrollada a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación y uno de los objetivos de la materia es el dominio de aplicaciones informáticas en la representación gráfica y en la presentación de proyectos, por lo que es necesario dotar de habilidades y destrezas en programas informáticos de dibujo. Dado el carácter práctico de la materia se favorece la competencia aprender a aprender (CAA), al incidir en la investigación previa y en la aplicación práctica de las técnicas aprendidas por parte del alumnado. Asimismo, las competencias sociales y cívicas (CSC) se ven desarrolladas en la materia Dibujo Técnico, a través de la estandarización y normalización, implicando estas una formulación y aplicación de reglas que generen una aproximación ordenada. La normalización define una función de unificación para permitir el intercambio a nivel nacional, europeo e internacional, facilitando el trabajo con responsabilidad social. La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) se desarrolla con los contenidos de la materia al incluir la resolución de problemas y elaboración de proyectos, y por lo tanto la iniciativa, la innovación, la autonomía y la independencia, factores estos que contribuyen al aprendizaje eficaz y al desarrollo personal del alumnado. También se fomenta la habilidad para trabajar en proyectos tanto individual como en equipo. En relación a la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC), el espíritu de la materia implica la implantación de una conciencia interdisciplinar de resolución de los problemas relacionados con la protección, el análisis y el estudio del patrimonio artístico, arquitectónico y de ingeniería de Andalucía. Esta materia contribuye a desarrollar, de manera transversal, aptitudes como la autoestima y la participación, mediante el trabajo en equipo, favoreciendo la comunicación interpersonal, promoviendo la educación para la convivencia, la tolerancia y la igualdad entre hombres y mujeres, y la autorregulación y el uso responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

## 6. OBJETIVOS.

### 6.1. OBJETIVOS GENERALES DE ETAPA.

#### 6.1.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a)** Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b)** Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c)** Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y

oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.

**d)** Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

**e)** Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

**f)** Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

**g)** Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

**h)** Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

**i)** Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

**j)** Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

**k)** Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

**l)** Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

**Y además:**

**a)** Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

**b)** Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### 6.1.2. OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española universal
- c) La capacidad para aplicar técnicas de investigación para el estudio de diferentes situaciones que se presenten en el desarrollo del currículo.
- d) El conocimiento y aprecio por las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades, así como entender la diversidad lingüística y cultural como un derecho y un valor de los pueblos y los individuos en el mundo actual, cambiante y globalizado.
- e) El conocimiento, valoración y respeto por el patrimonio natural, cultural e histórico de España y de Andalucía, fomentando su conservación y mejora.

## 6.2. OBJETIVOS GENERALES DEL ÁREA

### 6.2.1. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA E.P.V.A

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, su relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico- plásticas partiendo de unos objetivos

prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.

10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

## 6.2.2. OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA DIBUJO TÉCNICO I Y II.

1. Apreciar y reconocer el dibujo técnico como elemento de configuración y recurso gráfico en la industria, el diseño, la arquitectura, el arte o en la vida cotidiana.
2. Comprender y representar los problemas de configuración de figuras sencillas en el plano y el espacio.
3. Analizar los fundamentos y las características de los sistemas de representación.
4. Valorar la universalidad de la normalización en el dibujo técnico y aplicar las principales normas Une e ISO referidas a la obtención, posición y acotación de las vistas de un cuerpo.
5. Planificar y reflexionar, de forma individual y colectiva, sobre el proceso de realización de cualquier construcción geométrica, relacionándose con otras personas en las actividades colectivas con flexibilidad y responsabilidad.
6. Integrar sus conocimientos de dibujo técnico dentro de los procesos tecnológicos y en aplicaciones de la vida cotidiana, revisando y valorando el estado de consecución del proyecto o actividad siempre que sea necesario.
7. Descubrir la importancia del proceso metodológico de creación y representación del dibujo técnico mediante la elaboración de bocetos, croquis y planos.
8. Valorar la importancia que tiene el correcto acabado y presentación del dibujo en lo referido a la diferenciación de los distintos trazos que lo configuran, la exactitud de los mismos y la limpieza y cuidado del soporte.
9. Interesarse por las nuevas tecnologías y los programas de diseño, disfrutando con su utilización y valorando sus posibilidades en la realización de planos técnicos.

## 7. CONTENIDOS

### 7.1. CONTENIDOS DE E.P.V.A. DE 1º, 2º Y 3º DE E.S.O.

#### **BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA.**

- La comunicación Visual. Alfabeto Visual.
- Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, Línea, Formas.
- El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios.
- Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color.
- Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.
- La Luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.
- Composición. Equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos.
- Niveles de iconicidad de las imágenes. Abstracción y figuración.
- El proceso creativo desde la idea inicial hasta la definitiva.
- Bocetos, encajes y apuntes.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta.
- El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve.
- Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso.
- La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

### **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.**

- Percepción Visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas.
- Grados de iconicidad. Significante y significado.
- Finalidades del lenguaje visual y audiovisual.
- Interpretación y comentarios de imágenes.
- La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno.
- Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía.
- Valoración crítica y disfrute de la obra.
- La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).
- Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.
- Imagen secuencia: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic.
- Imágenes en movimiento: El cine y la televisión. Orígenes del cine.
- Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica.
- Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisual.
- Utilización de la fotografía, la cámara de video y programas informáticos para
- Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación bidimensional o tridimensional.

### **BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO.**

- Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos.
- Uso de las herramientas.
- Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad.
- Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados.
- Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz.
- Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos.
- Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros.
- Polígonos regulares: construcción a partir del radio de su circunferencia circunscrita y del lado. Polígonos estrellados.
- Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: Óvalos y ovoides, espirales.
- Movimientos en el plano y transformaciones en el plano.
- Redes modulares.
- Aplicación de diseños con formas geométricas planas ejemplificados en el mosaico romano y en los diseños de Al-Ándalus.

## **7.2. CONTENIDOS DE E.P.V.A. 4º CURSO DE E.S.O.**

### **BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA.**

- Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales.
- Léxico propio de la expresión gráfico-plástica.
- Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad
- Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.



- El color en la composición. Simbología y psicología del color.
- Texturas. Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura.
- Materiales y soportes.
- Procedimientos pictóricos.
- Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.
- Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final.
- Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación y cuidado y buen uso de los materiales.
- La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen histórica. Imágenes de diferentes periodos artísticos.
- Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos.
- Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

## **BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO.**

- Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.
- Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño.
- Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico. Proporción y escalas.
- Transformaciones geométricas. Redes modulares. Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas.
- El dibujo técnico en la comunicación visual. Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección.
- Sistema diédrico. Vistas.
- Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica.
- Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.
- Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos.
- Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis. Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.
- Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos. Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

## **BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO.**

- Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación.
- Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales.
- El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.
- Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética.
- Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.
- Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2D y 3D.
- Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado,

prototipo y maqueta.

- Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana.
- El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

#### **BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA.**

- Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos.
- Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades.
- La industria audiovisual en Andalucía, referente en cine, televisión y publicidad.
- La fotografía: inicios y evolución. La publicidad: tipos de publicidad según el soporte.
- El lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico.
- Cine de animación. Análisis.
- Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos.
- Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas.
- Estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

### **7.3. CONTENIDOS DE DIBUJO TÉCNICO DE 1º DE BACHILLERATO**

#### **BLOQUE 1. Geometría y dibujo técnico.**

- Trazados geométricos. Instrumentos y materiales del dibujo técnico.
- Reconocimiento de la geometría en la naturaleza.
- Identificación de estructuras geométricas en el arte.
- Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.
- Trazados fundamentales en el plano.
- Circunferencia y círculo. Operaciones con segmentos. Mediatriz.
- Paralelismo y perpendicularidad.
- Ángulos. Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones.
- Elaboración de formas basadas en redes modulares.
- Trazado de polígonos regulares.
- Resolución gráfica de triángulos.
- Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables.
- Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos.
- Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación itinerario.
- Representación de formas planas: trazado de formas proporcionales. Proporcionalidad y semejanza.
- Construcción y utilización de escalas gráficas.
- Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad.
- Identificación de invariantes. Aplicaciones.
- Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces.

Aplicaciones.

- Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.
- Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.
- Geometría y nuevas tecnologías.
- Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.

## **BLOQUE 2. Sistemas de Representación**

- Fundamentos de los sistemas de representación.
- Los sistemas de representación en el arte.
- Evolución histórica de los sistemas de representación.
- Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación.
- Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección.
- Clases de proyección.
- Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D.
- Sistema diédrico. Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas.
- Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes.
- Representación e identificación de puntos, rectas y planos.
- Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección.
- Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos.
- Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud.
- Sistema de planos acotados. Aplicaciones.
- Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema.
- Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción.
- Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas.
- Sistema axonométrico oblicuo: perspectivas caballeras y militares.
- Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.
- Sistema cónico: elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual.
- Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales.
- Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos.
- Representación simplificada de la circunferencia.
- Representación de sólidos en los diferentes sistemas.

## **BLOQUE 3. Normalización**

- Elementos de normalización.
- El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas.
- Formatos. Doblado de planos.
- Vistas. Líneas normalizadas.
- Escalas. Acotación.
- Cortes y secciones.
- Aplicaciones de la normalización.
- Dibujo industrial.
- Dibujo arquitectónico.

## 7.4. CONTENIDOS DE DIBUJO TÉCNICO DE 2º DE BACHILLERATO

### BLOQUE 1. Geometría y dibujo técnico.

- Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones.
- Potencia de un punto respecto a una circunferencia. determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias.
- Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones.
- Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones.
- Transformaciones geométricas: Afinidad. determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.
- Homología. determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.

### BLOQUE 2. Sistemas de Representación

- Fundamentos en sistemas diédrico: Punto, recta y plano. Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad.
- Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones.
- Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento.
- Cuerpos geométricos en sistema diédrico: representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. determinación de sus secciones principales. representación de prismas y pirámides.
- Representación de cilindros, conos y esferas.
- Determinación de secciones planas y elaboración de desarrollos. Intersecciones.
- Sistema axonométrico isométrico: Posición del triedro fundamental. relación entre el triángulo de trazas y los ejes del sistema. determinación de coeficientes de reducción. Tipología de las axonometrías ortogonales. Ventajas e inconvenientes. representación de figuras planas. representación simplificada de la circunferencia. representación de cuerpos geométricos y espacios arquitectónicos. Secciones planas. Intersecciones.

### BLOQUE 3

- Elaboración de bocetos, croquis y planos. el proceso de diseño/fabricación.
- Perspectiva histórica y situación actual.
- El proyecto: tipos y elementos.
- Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos.
- Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación,

- de detalle, de fabricación o de construcción.
- Presentación de proyectos. elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo.
- Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos.
- Dibujo vectorial 2d. dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas.
- Dibujo vectorial 3d. Inserción y edición de sólidos.
- Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección del encuadre, la iluminación y el punto de vista.

## 8. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORALIZADA DE LOS CONTENIDOS

Con la lógica flexibilidad de la tarea docente, se hace una primera propuesta de secuenciación y temporización de las unidades didácticas. La duración de cada unidad se podría ampliar, reducir o incluso nos llevaría a la posibilidad de suprimir contenidos según las necesidades educativas y siempre que la evolución de la práctica docente así lo requiera.

Por tanto, esta temporización aunque nace con el deseo de ser cumplida en su totalidad, debe ser abierta, y por ello estar en continua construcción, para atender a las verdaderas necesidades de nuestro alumnado, porque son ellos los que nos permitirán esta evolución conjunta.

Quiere esto decir que se presenta una hipotética temporización que debe ser un proceso en continua revisión, abierto y nada estático ni inamovible sino todo lo contrario, una actividad dinámica, en continua reformulación, como debe ser la actividad docente, para enriquecer, reforzar o ampliar el conocimiento del alumno, y esta respuesta se hallará en la práctica diaria.

### 8.1. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORALIZADA DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 1º ESO

**\* Se refleja la temporalización de los contenidos de EPVA1, aunque en este curso 2022/23 ya no se imparte en este nivel, pero tenemos alumnos/as de niveles superiores con la materia pendiente.**

BLOQUES	UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS	SESIONES TRIMESTRE	
1 y 2	UD1:Mi reflejo	Elementos básicos del lenguaje visual bidimensional: el punto, la línea, la forma, la textura, el color. Técnicas pictóricas. Dibujo del rostro. El claroscuro. Los grados de iconicidad.	12	PRIMER TRIMESTRE
1	UD2: Somos un equipo	La percepción. Las ilusiones ópticas. Elementos expresivos tridimensionales. Elementos básicos tridimensionales: la línea, el plano, la textura y el color. Conceptos de forma.	12	

2	<b>UD3: Del aula a casa</b>	Elementos de la comunicación visual. Parámetros identificativos de las imágenes. La fotografía. La imagen movimiento. El lenguaje audiovisual. La animación. El cine.	12	SEGUNDO TRIMESTRE
1 y 2	<b>UD4: Soñadores</b>	Proceso de creación. La composición y su expresividad. El cómic. El diseño gráfico.	12	
3	<b>UD5: Un nuevo rumbo</b>	Trazados geométricos básicos: el punto, la línea y el plano. Trazados geométricos básicos: operaciones básicas con rectas. Trazados geométricos básicos: los ángulos. Formas poligonales. La circunferencia y el círculo. Polígonos regulares. Polígonos estrellados.	12	TERCER TRIMESTRE
2 y 3	<b>UD6: Un mundo sostenible</b>	Redes modulares. Transformaciones geométricas como elementos compositivos. Indicadores de profundidad en imágenes bidimensionales. Perspectiva cónica. La geometría en la naturaleza	12	

## 8.2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORALIZADA DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 2º ESO

Bloques	UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS	SESIONES TRIMESTRE	
2 y 3	<b>UD1: De la cabeza a los pies</b>	El canon del cuerpo humano. Proporción áurea. El dibujo de la figura humana. La retórica visual. La publicidad. Valores y contravalores de la publicidad. El fotomontaje.	16	PRIMER TRIMESTRE
3	<b>UD3: Mi espacio</b>	Polígonos regulares. Las tangencias. Las curvas técnicas. Los cuerpos geométricos. Poliedros. Cuerpos de revolución. Las redes. Redes modulares bidimensionales y tridimensionales.	16	

1,2 y 3	<b>UD 2: Mi mundo interior</b>	La clasificación de las formas. La percepción visual de las formas. La interrelación de las formas. La composición artística. Tendencia del arte contemporáneo.	16	SEGUNDO TRIMESTRE
3	<b>UD4: Me muestro ,me ven</b>	El sistema diédrico. Los planos técnicos. La normalización industrial. La perspectiva cónica. La perspectiva axonométrica. La iluminación en la perspectiva. La ambientación de la perspectiva arquitectónica	16	
1 y 2	<b>UD5: Siento</b>	La percepción del color. Las sensaciones del color. Los significados del color. Las imágenes digitales. Creación de imágenes digitales. Los archivos digitales.	16	TERCER TRIMESTRE
2	<b>UD6: Me comunico</b>	La comunicación visual. El significado en el arte. El arte y los símbolos. La televisión. El guión audiovisual. El arte y las nuevas tecnologías.	16	

**8.2. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORALIZADA DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 3º ESO**

BLOQUES	UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS	SESIONES TRIMESTRES	
2 y 3	<b>UD1: La proporción en el cuerpo humano. Publicidad.</b>	El canon del cuerpo humano. Proporción áurea. El dibujo de la figura humana. La retórica visual. La publicidad. Valores y contravalores de la publicidad. El fotomontaje.	16	PRIMER

3	<b>UD3: Geometría y arte.</b>	Polígonos regulares. Las tangencias. Las curvas técnicas. Los cuerpos geométricos. Poliedros. Cuerpos de revolución. Las redes. Redes modulares bidimensionales y tridimensionales.	16	SEGUNDO TRIMESTRE
1,2 y 3	<b>UD 2: Forma y composición.</b>	La clasificación de las formas. La percepción visual de las formas. La interrelación de las formas. La composición artística. Tendencia del arte contemporáneo.	16	
3	<b>UD4: Espacio y perspectiva.</b>	El sistema diédrico. Los planos técnicos. La normalización industrial. La perspectiva cónica. La perspectiva axonométrica. La iluminación en la perspectiva. La ambientación de la perspectiva arquitectónica	16	TERCER TRIMESTRE
1 y 2	<b>UD5: Siento</b>	La percepción del color. Las sensaciones del color. Los significados del color. Las imágenes digitales. Creación de imágenes digitales. Los archivos digitales.	16	
2	<b>UD6: Me comunico</b>	La comunicación visual. El significado en el arte. El arte y los símbolos. La televisión. El guión audiovisual. El arte y las nuevas tecnologías.	16	

### 8.3. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORALIZADA DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS DE EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º ESO.

Bloques	UNIDAD DIDÁCTICA	CONTENIDOS	SESIONES	
1,2 y 3	<b>UD1 :Somos diversos</b>	El dibujo artístico. La configuración gráfica. El dibujo del natural. Las técnicas secas. Las técnicas húmedas. La imagen seriada. Las técnicas digitales.	17	PRIMER TRIMESTRE



1	<b>UD2: Rompe esquemas</b>	Los elementos gráfico plásticos. Los indicadores de profundidad. La iluminación. Los grados de iconicidad. La simbolización en el arte. La estructura compositiva. Las técnicas de escultura. La lectura de imagen.	18	
1,2 y 3	<b>UD3: Encajemos</b>	Formas poligonales. Redes modulares. Las tangencias. Las curvas técnicas. La perspectiva cónica y la representación de sombras.	18	SEGUNDO TRIMESTRE
1,2 y 3	<b>UD4: Tomemos partido</b>	El sistema diédrico. La normalización industrial. La perspectiva axonométrica. La ambientación arquitectónica. La representación de sombras.	17	
3	<b>UD5: Acumula fuerzas</b>	La comunicación visual. La fotografía. La publicidad. El diseño. La práctica del diseño. La ergonomía. El color. El design thinking	19	TERCER TRIMESTRE
2 y 3	<b>UD6:Un mundo sostenible</b>	Transformaciones geométricas como elementos compositivos. Los indicadores de profundidad en imágenes bidimensionales. El sistema de representación en perspectiva cónica. La geometría en la naturaleza	12	

#### 8.4. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORALIZADA DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS DE DIBUJO TÉCNICO I

##### BLOQUE 1: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO

##### UNIDAD DIDÁCTICA 1. ELEMENTOS Y TRAZADOS FUNDAMENTALES

- Materiales y técnicas básicas, paralelismo y perpendicularidad.
- Elementos y lugares geométricos básicos.
- Segmentos
- Ángulos.

##### UNIDAD DIDÁCTICA 2. TRAZADO DE POLÍGONOS.

IES Burguillos Departamento de Dibujo

- Triángulos y cuadriláteros.
- Polígonos regulares, convexos y estrellados.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 3. PROPORCIONALIDAD, SEMEJANZA Y ESCALAS.

- Proporcionalidad y sección aurea.
- Igualdad,
- Semejanza.
- Escalas.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 4. TRANSFORMACIONES GEOMÉTRICAS.

- Series lineales.
- Homotecia.
- Simetría.
- Traslación.
- Giro.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 5. TRAZADO DE TANGENCIAS.

- Tangencias.
- Tangencias entre rectas y circunferencias.
- Tangencias entre circunferencias conociendo el radio
- Enlaces.
- Delineación de piezas con enlaces.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 6 .CURVAS TÉCNICAS.

- Óvalos.
- Ovoides.
- Volutas.
- Espirales.
- Envolventes.
- Hélices.

### **BLOQUE II: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.**

#### UNIDAD DIDÁCTICA 7. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

- Tipos de proyecciones, sistemas y fundamentos.

#### UNIDAD DIDÁCTICA 8. SISTEMA DIÉDRICO.

- Sistema diédrico, el punto y la recta.
- Sistema diédrico, el plano.
- Sistema diédrico, pertenencias.
- Sistema diédrico, intersecciones.
- Paralelismo y perpendicularidad.
- Sistema diédrico, posiciones relativas, distancias.

UNIDAD DIDÁCTICA 9. SISTEMA DE PLANOS ACOTADOS.

- Sistema acotado, el punto y la recta, el plano.
- Sistema acotado terrenos.

UNIDAD DIDÁCTICA 10 .SISTEMA AXONOMÉTRICO.

- Representación de: el punto y la recta, el plano.
- Perspectiva axonométrica.

UNIDAD DIDÁCTICA 11 .SISTEMA DE PERSPECTIVA CABALLERA.

- Representación de: el punto y la recta, el plano.
- Perspectiva caballera.

UNIDAD DIDÁCTICA 12 .SISTEMA DE PERSPECTIVA CÓNICO.

- Representación de: el punto y la recta, el plano.
- Perspectiva cónica.

**BLOQUE 3: NORMALIZACIÓN.**

UNIDAD DIDÁCTICA 14. NORMALIZACIÓN Y CROQUIZACIÓN..

- Normalización.
- Formatos normalizados.
- Escritura normalizada.
- Líneas normalizadas.
- Escalas.
- Presentación y archivo de planos.
- Coquización.

UNIDAD DIDÁCTICA 15. VISTAS, CORTES Y SECCIONES.

UNIDAD DIDÁCTICA16. ACOTACIÓN

- La acotación en el proceso industrial.
- Mediciones.
- Método de la acotación.
- Disposición de cotas.

UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN:		
TRIMESTRE 1º:	TRIMESTRE 2º:	TRIMESTRE 3º:
<p><b>Bloque1. Geometría y Dibujo Técnico.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trazados fundamentales en el plano.</li> <li>2. Trazado de polígonos.</li> <li>3. Proporcionalidad, semejanza y escalas.</li> <li>4. Transformaciones geométricas.</li> <li>5. Trazado de tangencias.</li> <li>6. Curvas técnicas.</li> </ol>	<p><b>Bloque2. Sistemas de representación.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Sistemas de representación.</li> <li>8. Sistema diédrico: punto, recta y plano.</li> <li>9. Sistema de planos acotados.</li> <li>10. Sistema axonométrico</li> <li>11. Sistema de perspectiva caballera.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>12. Sistema cónico.</li> <li>13. Perspectiva cónica.</li> </ol> <p><b>Bloque 3. Normalización.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>14. Normalización y croquización.</li> <li>15. Vistas cortes y secciones.</li> <li>16. Acotación.</li> </ol>

### 8.5. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN TEMPORALIZADA DE LOS CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS DE DIBUJO TÉCNICO 2º DE BACHILLERATO

- En el segundo curso el proyecto curricular se desarrolla a partir de tres bloques que incluyen un total de veinticuatro temas.
- La secuenciación de los tres bloques persigue un desarrollo de la materia riguroso, razonado, coherente y de fácil comprensión. Además, las relaciones que se pueden establecer entre los contenidos de los diferentes bloques se ponen de manifiesto en la organización pedagógica de las propuestas, evitando su tratamiento aislado.
- Todos los temas recogen una exposición introductoria de sus objetivos específicos que tratan de ser más una síntesis razonada, viva y sugerente que una serie de rígidas normas.

#### BLOQUE 1: GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO

##### Tema 1: Trazados en el plano:

Circunferencia, rectificaciones, potencia, equivalencia.

##### Tema 2: Trazado de tangencias:

Concepto de potencia. Expresión de la potencia. Haz de circunferencias que pasan por dos puntos M y N. Eje radical de dos circunferencias. Centro radical de tres circunferencias. Tangentes trazadas desde un punto del eje radical. Tangentes trazadas desde el centro radical. Aplicaciones del concepto de potencia a la resolución de problemas de tangencias.

##### Tema 3: Curvas cónicas:

Definición y clasificación. Elementos de una cónica. Definición, propiedades y construcciones de la elipse. Definición, propiedades y trazado de la hipérbola. Definición, parámetro, propiedades y trazados de la parábola. La circunferencia focal en la elipse, en la hipérbola y en la parábola.

Cónicas, tipos y características: la elipse, la hipérbola y la parábola. Definiciones y trazados.

Circunferencia focal y circunferencia principal. Trazado de rectas tangentes a una elipse. Trazado de rectas tangentes a una hipérbola. Trazado de rectas tangentes a una parábola. Intersección de una recta con una curva cónica.

**Tema 4:** Curvas cíclicas.

Cicloide: normal, alargada y acortada. Epicloide: normal, alargada y acortada. Hipocicloide: normal, alargada y acortada. Evolvente de la circunferencia.

**Tema 5:** Transformaciones geométricas

Introducción a la proyectividad. Definiciones y operaciones proyectivas. Teorema de las tres homologías. Elementos fundamentales en una homografía. Paso de una homografía a una homología. Determinación de una homología. Construcción de figuras homológicas. Homología afín o afinidad.

**BLOQUE 2: SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN.**

**Tema 6:** Sistema diédrico.

Introducción punto, recta, plano, pertenencias, intersecciones, paralelismo, perpendicularidad, distancias

**Tema 7:** Métodos sistema diédrico.

Abatimientos, cambios de plano, giros, aplicaciones, ángulos y figuras planas.

**Tema 8:** Figuras en sistema diédrico.

Generación y clasificación de las superficies radiadas: elementos y particularidades. Superficies piramidales: sección y desarrollo. Superficies cónicas: cono de revolución y cono oblicuo de directriz circular. Superficies prismáticas: sección y desarrollo. Superficies cilíndricas: sección y desarrollo

**Tema 9:** Poliedros regulares en sistema diédrico.

Poliedros regulares: tetraedro, hexaedro, octaedro, dodecaedro e icosaedro. Propiedades generales. Elementos y relaciones métricas, secciones planas particulares y posiciones singulares.

**Tema 10:** .SISTEMA AXONOMÉTRICO.

Axonometría ortogonal. Escalas axonométricas. Triángulo fundamental de trazas. Abatimiento de los planos coordenados: verdaderas magnitudes. Formas geométricas situadas en los planos coordenados: perspectiva de una forma poligonal; perspectiva de una circunferencia. Trazado de partes circulares en la perspectiva isométrica: el círculo en los planos coordenados; enlace de rectas con curvas. Pasos en la construcción de cuerpos poliédricos. Pasos en la representación de cuerpos con partes circulares.

Intersecciones entre planos. Intersección de recta y plano dado por sus trazas o por tres puntos. Pasos en el trazado y determinación de la sección producida en un cuerpo poliédrico por un plano dado por tres puntos.

**Tema 11:** SISTEMA DE PERSPECTIVA CABALLERA.

Axonometría oblicua: la perspectiva caballera frontal y la perspectiva planimétrica. Construcción de la perspectiva caballera frontal de un cuerpo con caras planas. Construcción de la perspectiva caballera planimétrica de un cuerpo con partes circulares.

Abatimiento de los planos coordenados: verdaderas magnitudes. Formas y figuras contenidas en los planos XOY e YOZ. Pasos en la obtención de una sección plana, definida por tres puntos, en un poliedro. Sombras en la proyección axonométrica.

### BLOQUE 3: DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS.

**Tema 13:** Normalización y croquización. Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico.

**Tema 14:** Vistas cortes y secciones.

**Tema 15:** Acotación

UNIDADES DIDÁCTICAS Y TEMPORALIZACIÓN:		
TRIMESTRE 1º:	TRIMESTRE 2º:	TRIMESTRE 3º:
<p><b>Bloque1. Geometría y Dibujo Técnico.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trazados fundamentales en el plano.</li> <li>2. Trazado de tangencias.</li> <li>3. Curvas técnicas.</li> <li>4. Curvas cónicas.</li> <li>5. Transformaciones geométricas.</li> </ol>	<p><b>Bloque2. Sistemas de representación.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>6. Sistema diédrico: introducción.</li> <li>7. Sistema diédrico:métodos.</li> <li>8. Sistema diédrico;figuras.</li> <li>9. Sistema diédrico:poliedros regulares.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>10. Sistema axonométrico</li> <li>11. Sistema de perspectiva caballera.</li> </ol> <p><b>Bloque 3. Normalización.</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>12. Normalización y croquización.</li> <li>13. Vistas cortes y secciones.</li> <li>14. Acotación.</li> </ol>

## 9. METODOLOGÍA

### 9.1. LÍNEAS PEDAGÓGICAS

- Para establecer las siguientes líneas pedagógicas se ha tenido en cuenta las líneas generales de actuación pedagógica reflejada en el Plan de Centro del I.E.S. Burguillos:
- El punto de partida serán los conocimientos previos del alumnado, a partir de los cuales se irán construyendo los nuevos conocimientos. Los objetivos específicos establecidos para cada curso y etapa deben servir como referente de los resultados que se esperan alcanzar, adoptando los planes de trabajo precisos para su logro.
- Utilizar una metodología variada, adaptada a la materia que se imparte, a los contenidos, a los objetivos, al agrupamiento del alumnado, a su nivel de competencia curricular, a las actividades a desarrollar, etc.
- Los aprendizajes memorísticos se realizarán de forma significativa comprendiendo la razón última de lo estudiado.
- El tratamiento de los contenidos se realizará en lo posible de forma cíclica permitiendo al alumnado ir profundizando en los mismos desde nuevas situaciones.
- Se favorecerá el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación como medio de conocimiento, apoyo y ampliación, así como todo material complementario que facilite el aprendizaje.
- Se fomentará el trabajo en grupo, como instrumento válido para dinamizar los procesos de aprendizaje.
- Se favorecerán los hábitos de lectura no sólo como fuente de placer sino como medio de

ampliación de conocimientos favoreciendo el pensamiento racional y crítico. Todos los departamentos de coordinación didáctica colaborarán en este cometido.

- Se propondrán tareas para realizar en casa con un seguimiento continuo e inmediato de las mismas.
- Se facilitará la realización, por parte del alumnado, de trabajos monográficos interdisciplinares, proyectos documentales integrados u otros de naturaleza análoga que impliquen a varios departamentos de coordinación didáctica.
- Se propondrán, en cada unidad didáctica, actividades de refuerzo y apoyo destinadas a los alumnos que presenten dificultades para alcanzar el ritmo de la clase además de tareas de ampliación para el alumnado más aventajado.
- Se realizarán actividades complementarias como instrumento singular para favorecer el aprendizaje y la convivencia.
- Se facilitará el desarrollo de pruebas o exposiciones orales como un medio para mejorar la expresión verbal, la organización de ideas, la concentración y los recursos imprescindibles para hablar en público.
- Se optimizará el seguimiento de los planes de refuerzo de asignaturas pendientes.

## 9.2. CONCRECCIÓN METODOLÓGICA

A continuación se concretan las líneas metodológicas que seguiremos para desarrollar las distintas durante el presente curso.

Líneas metodológicas:

- Se trabajarán actividades de introducción-motivación para comprobar el conocimiento previo del alumno.
- Exposición teórica del tema, por parte del profesor que permita establecer un diálogo con el alumnado a través de preguntas.
- Utilización de medios audiovisuales y tecnológicos, etc. que faciliten la comprensión de los contenidos e ilustren las exposiciones.
- Utilización de diferentes libros de texto para su consulta, así como páginas web.
- Utilización por parte del grupo de la plataforma Classroom de la asignatura, sobre todo para la asignatura de Dibujo Técnico, donde estarán todos los apuntes, ejercicios y recursos audiovisuales utilizados en clase.
- Organizar las actividades prácticas de cada tema a partir de ejercicios secuenciados según su grado de dificultad, cumpliendo los requisitos de orden y progresividad.
- Crear un ambiente adecuado en el aula para el desarrollo de las actividades.
- Ayudar al alumnado a superar las dificultades que le pueda surgir, ordenando y replanteando los ejercicios propuestos.
- Animar los contenidos con ejemplos del arte y el diseño de distintas culturas, evocando la andaluza.
- Utilización de las TIC por parte del alumnado.
- Exposición individual y colectiva del alumnado en temas señalados.
- Valoración de los trabajos, ejercicios, así como el interés y su realización y entrega.
- La realización de controles y exámenes.
- Se tienen en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables.
- Se realizarán trabajos y exámenes de recuperación de las evaluaciones no aprobadas.

### 9.3. ESPACIOS Y TIEMPOS

En este apartado se describen los espacios, el material, instrumentos y herramientas específicos para desarrollar nuestra labor de enseñanza. En 1º y 2º de ESO y en 4º de ESO, el principal espacio será el aula de cada grupo hasta que exista disponibilidad del Aula de Plástica, ya que en la actualidad se utiliza para otras materias con grupos numerosos debido a la falta de espacios en nuestro centro y al Protocolo COVID.

En el Aula de Plástica se impartirá Dibujo Técnico I y II. También jugará un papel destacado el Aula de Informática para desarrollar diferentes actividades o situaciones de aprendizaje ligadas al uso de las nuevas Tecnologías por parte del alumnado.

Asimismo, los espacios exteriores del centro jugarán un papel destacado ya que en ellos podemos realizar trabajos de dibujo del natural, bocetos, croquis y toma de medidas con los que practicar el dibujo a mano alzada.

Por otro lado, El Departamento de Dibujo estará muy interesado en desarrollar un número no detallado de actividades consistentes en visitas a exposiciones del tipo itinerantes que pudieran aparecer durante el curso, exposiciones temporales de interés para la asignatura dentro de la misma localidad o visitas dentro de la misma provincia a empresas o universidades cuya actividad esté relacionada con las distintas materias que se imparten desde el Departamento para la etapa de bachillerato, como puede ser la visita a la Escuela de Ingenieros, estudios de arquitectura, empresas dedicadas al diseño industrial, etc.. Siempre que la situación derivada por la Pandemia lo permita.

### 9.4. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Los materiales y recursos empleados serán los medios con los que contamos para llevar a cabo nuestra labor docente, y es muy importante realizar una buena selección de materiales y recursos que sean lo suficientemente variados y motivadores, de forma que favorezcan el trabajo autónomo y la enseñanza de los diferentes tipos de contenidos que se han de impartir a lo largo del curso.

– **Cuaderno del profesor:**

Se trata de un cuaderno de notas para el profesorado a partir del cual se puede elaborar un registro de rúbricas y realizar un seguimiento interactivo del mismo.

– **Instrumentos/ herramientas del Dibujo Técnico:**

– Juego de reglas, compás, etcétera.

– **Pizarra digital con proyector y pizarra tradicional.**

– **Ordenadores.**

– **Páginas webs, vídeos, enlaces de interés, etc.**

– **Libros de Texto:**

Libro del alumno. **Editorial Casals. Educación Plástica y Visual II**, (ISBN 978-84-218-4352-9) subvencionado por el plan de gratuidad de libros de texto de la Junta de Andalucía.

Libro del alumno. **Editorial Casals. Plástica, Visual y Audiovisual 4**

(ISBN 978-84-218-6145-5)

– Las materias Dibujo Técnico I y II y Dibujo Artístico I no cuentan con libro de texto y se utilizarán apuntes elaborados por el profesor o profesora.

– **Material aportado por los alumnos que cursan Educación Plástica Visual y Audiovisual:**

Cuaderno, bloc de dibujo, juego de escuadra y cartabón, compás, lápices, rotuladores y colores.

– **Material aportado por los alumnos que cursan Dibujo Técnico I y II:**

Cuaderno de apuntes, juego de escuadra y cartabón, escalímetro, compás, láminas A4 de dibujo, lápices y gomas de precisión, rotuladores negros graduados, lápices de colores.



## 10. ELEMENTOS TRANSVERSALES

La educación en valores tiene un tratamiento transversal e incide no sólo en la faceta de docente, sino de educador, puesto que nos llevadirectamente al trabajo de elementos que son propios y necesarios para el crecimiento personal y el día a día. Posee, por otro lado, un carácter individual e inmediato, pues trata temas de interés social. Es el Decreto 110/2016, de 14 de junio, la que marca los diferentes elementos que han de tratarse de manera transversal. Nos hacemos eco de la misma

*“Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:*

a) *El respeto al estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la constitución española y en el estatuto de Autonomía para Andalucía.*

b) *El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.*

c) *La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.*

d) *El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.*

e) *El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.*

f) *El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.*

g) *El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.*

h) *La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de*

*la información enconocimiento.*

i) *La promoción de los valores y conductas inherentes a la **convivencia vial**, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.*

j) *La promoción de la **actividad física** para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.*

k) *La adquisición de **competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas**, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.*

l) *La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un **mundo globalizado**, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.”*

## **ESTÍMULO DE LA LECTURA Y MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA.**

Las actividades que se prevén desde el Departamento para desarrollar el estímulo de la lectura y la mejora de la expresión oral en el aula son las siguientes:

### **E.P.V.A. 2º, 3º Y 4º ESO:**

- La mayoría de nuestras intervenciones en el aula, al iniciar una unidad didáctica nueva, comienza por una lectura previa por parte de los alumnos, donde practican, aclaramos determinado vocabulario y toman apuntes y realizan esquemas como resumen de la unidad.
- Lectura de libros de artistas y estilos artísticos
- Lectura de técnicas artísticas
- El alumno cuenta con su libro de texto.
- Colaboraciones en la promoción y difusión de actividades de Biblioteca en la Feria del libro.
- Ilustraciones a partir de un texto.
- Dibujo con tipografía.
- Guion técnico previo a la realización de un cómic.
- Caligramas.
- Realización de carteles.
- Poemas visuales.
- Todas las actividades complementarias o proyectos interdisciplinares que se nos propongan desde otros departamentos relacionadas con la mejora de la expresión oral y escrita tengan relación con nuestros

contenidos y tengan cabida en nuestra programación.

## **DIBUJO TÉCNICO I Y II**

La participación del alumnado en las explicaciones. Durante las explicaciones la expresión de contenidos previos, experiencias, comentarios adecuados del alumnado en relación con el contenido de cada momento en la Unidad Didáctica. En el transcurso de estos diálogos con el alumnado, estaremos pendiente del uso correcto de la terminología específica del dibujo técnico. Las actividades que se prevén desde el Departamento para desarrollar la expresión escrita en el aula son las siguientes:

- **Aspectos formales.** Los aspectos formales en los que prestaremos atención en los escritos del alumnado son:
  - La limpieza de escritos y tareas.
  - La ortografía.
  - El copiado de los enunciados de las actividades en el cuaderno de trabajo.

Se exigirá al alumnado que copie en su cuaderno los enunciados de las distintas tareas que le proponemos.

- **Aspectos de contenido.** Las actividades que favorecerán explícitamente la expresión de ideas del alumnado son numerosas. Las que emplearemos a lo largo de las distintas Unidades Didácticas son la elaboración de esquemas en el cuaderno a partir de determinados contenidos teóricos estudiados en clase.
- **Actividades para el fomento de la lectura:**

Estas actividades consistirán en poner contacto al alumnado con distintas fuentes de información. En cada unidad trabajaremos el vocabulario básico y nuevo que veremos a lo largo del curso.

## **11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones y medidas educativas que garantizan la mejor respuesta a las necesidades y diferencias de todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un entorno inclusivo, ofreciendo oportunidades reales de aprendizaje en contextos educativos ordinarios. En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad:

- **Programas de refuerzo del aprendizaje.**

Los programas de refuerzo del aprendizaje están dirigidos al alumnado que se encuentre en estas situaciones:

### **Alumnado que no haya promocionado de curso.**

Los/as alumnos/as en esta situación seguirán un plan específico personalizado, orientado a la superación de las dificultades detectadas en el curso anterior.

En el plan individualizado se tratará de motivar al alumnado y se seguirá observando como la nueva oportunidad que es repetir les sirve para tomárselo en serio.

En muchos casos los/as alumnos/as que repiten tienen aprobada la materia de EPVA. En estos casos se les alentará para que superen sus logros del curso anterior y que refuercen lo que ya saben ayudando a otros compañeros nuevos que todavía no dominan la dinámica de trabajo ni los contenidos específicos de la materia.

En todo momento los profesores estarán abiertos a comunicarse con las familias, ya sea mediante el curso ordinario que es el tutor, como particularmente. De todas formas se tratará de tener comunicaciones personales con más frecuencia que con otros alumnos, pese a que esta medida pueda

resultar contraproducente.

Los tutores participarán por su lado propiciando compromisos educativos e informando a las familias sobre los avances de su hijo/a.

Los padres serán informados a través de los mecanismos oficiales establecidos, por medio de una carta modelo, y deben confirmar la constancia de su acuerdo y el interés por dicho seguimiento académico.

**Alumnado que no supere alguna de las materias del curso anterior.**

Al inicio de curso el alumnado que se encuentre en esta situación recibirá una circular informativa en la que se detalla el procedimiento a seguir para la recuperación de estos aprendizajes. Para ello, el Dpto. informará a las familias vía IPASEN. A continuación se detalla el programa de recuperación de las materias no superadas del curso anterior:

<b>PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:</b>		
<b>Para alumnos/as que actualmente cursan 2ºeso y tienen pendiente la asignatura de educación plástica, visual y audiovisual 1º eso. Existen las siguientes maneras de recuperar la materia:</b>		
<b>1ª</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar la primera evaluación del curso actual.</li> <li>• Aprobar la materia en el curso actual.</li> </ul>	
<b>2ª</b>	<p>En caso de que el alumno no apruebe la primera evaluación del curso actual y presente <b>serias dificultades en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 2º de ESO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se fraccionará el contenido de <b>Educación Plástica Visual y Audiovisual de 1º de ESO en 2 partes.</b> Se evaluará la 1ª parte en Marzo y la 2ª parte en Mayo.</li> <li>- La evaluación se realizará mediante entrega de <b>TRABAJOS- LÁMINAS.</b></li> </ul>	
	<b>1ª Parte Recuperación Marzo</b>	En <b>Marzo</b> , el alumno deberá entregar los <b>TRABAJOS- LÁMINAS</b> de la 1ª parte del temario de <b>EPVA</b> de 1º de ESO que se le vayan solicitando oralmente en clase.
	<b>2ª Parte Recuperación Mayo</b>	En <b>Mayo</b> , el alumno/a deberá entregar los <b>TRABAJOS- LÁMINAS</b> de la 2ª parte del temario de <b>EPVA</b> de 1º de ESO que se le vayan solicitando oralmente en clase.
<b>3ª</b>	<b>Evaluación Extraordinaria</b>	Entrega de <b>informe</b> en junio junto con los boletines de notas, en el que se especificará lo que debe hacer el alumno para preparar la <b>PRUEBA</b> de recuperación extraordinaria.
<b>PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:</b>		
<b>Para alumnos/as que actualmente cursan 3ºeso y tienen pendiente la asignatura de educación plástica, visual y audiovisual 1º ESO y/o 2ºESO. Existen las siguientes maneras de recuperar la materia:</b>		
<b>1ª</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar la primera evaluación del curso actual.</li> <li>• Aprobar la materia en el curso actual.</li> </ul>	

2ª	<p>En caso de que el alumno no apruebe la primera evaluación del curso actual y presente <b>serias dificultades en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 3º de ESO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se fraccionará el contenido de <b>Educación Plástica Visual y Audiovisual de 1º y/o 2º de ESO en 2 partes.</b> Se evaluará la 1ª parte en Marzo y la 2ª parte en Mayo.</li> <li>- La evaluación se realizará mediante entrega de <b>TRABAJOS- LÁMINAS.</b></li> </ul>	
	1ª Parte Recuperación Marzo	<p>En <b>Marzo</b>, el alumno deberá entregar los <b>TRABAJOS- LÁMINAS</b> de la 1ª parte del temario de <b>EPVA</b> de 2º de ESO que se le vayan solicitando oralmente en clase.</p>
	2ª Parte Recuperación Mayo	<p>En <b>Mayo</b>, el alumno/a deberá entregar los <b>TRABAJOS- LÁMINAS</b> de la 2ª parte del temario de <b>EPVA</b> de 2º de ESO que se le vayan solicitando oralmente en clase.</p>
3ª	Evaluación Extraordinaria	<p>Entrega de <b>informe</b> en junio junto con los boletines de notas, en el que se especificará lo que debe hacer el alumno para preparar la <b>PRUEBA</b> de recuperación extraordinaria.</p>

<p><b>PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:</b></p>		
<p><b>Para alumnos/as de 4ºeso, que este curso están dando EPVA4 y tienen alguna materia pendiente de la asignatura de educación plástica visual y audiovisual (1º ESO y/o 2ºESO). Existen las siguientes maneras de recuperar la materia:</b></p>		
1ª	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aprobar la primera evaluación del curso actual.</li> <li>• Aprobar la materia en el curso actual.</li> </ul>	
2ª	<p>En caso de que el alumno no apruebe la primera evaluación del curso actual y presente <b>serias dificultades en la asignatura de Educación Plástica, Visual y Audiovisual de 4º de ESO:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se fraccionará el contenido de <b>Educación Plástica Visual y Audiovisual de 1º y/o 2º de ESO en 2 partes.</b> Se evaluará la 1ª parte en Marzo y la 2ª parte en Mayo.</li> <li>- La evaluación se realizará mediante entrega de <b>TRABAJOS- LÁMINAS.</b></li> </ul>	
	1ª Parte Recuperación Marzo	<p>En <b>Marzo</b>, el alumno deberá entregar los <b>TRABAJOS- LÁMINAS</b> de la 1ª parte del temario de <b>EPVA</b> de 2º de ESO que se le vayan solicitando oralmente en clase.</p>
	2ª Parte Recuperación Mayo	<p>En <b>Mayo</b>, el alumno/a deberá entregar los <b>TRABAJOS- LÁMINAS</b> de la 2ª parte del temario de <b>EPVA</b> de 2º de ESO que se le vayan solicitando oralmente en clase.</p>
3ª	Evaluación Extraordinaria	<p>Entrega de <b>informe</b> en junio junto con los boletines de notas, en el que se especificará lo que debe hacer el alumno para preparar la <b>PRUEBA</b> de recuperación extraordinaria.</p>

<b>PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES:</b>		
<p>Para alumnos/as de 4ºeso, que este curso <b>NO</b> están dando EPVA4 y tienen alguna materia pendiente de la asignatura de educación plástica visual y audiovisual (1º ESO y/o 2ºESO). Existen las siguientes maneras de recuperar la materia:</p>		
OPCIÓN PRIMERA	<p><b>1ª Parte</b> <b>Recuperación enero</b></p>	<p>En <b>enero</b> el alumno deberá entregar los <b>TRABAJOS-LÁMINAS</b> de la 1ª parte del temario de <b>EPVA</b> de 2º de ESO que se le solicite desde el Departamento de Dibujo.</p>
	<p><b>2ª Parte</b> <b>Recuperación abril</b></p>	<p>En <b>abril</b> y según el calendario fijado por el Instituto, el alumno deberá entregar los <b>TRABAJOS- LÁMINAS</b> de la 2ª parte del temario de <b>EPVA</b> de 2º de ESO que se le solicite desde el Departamento de Dibujo.</p>
OPCIÓN SEGUNDA	<p><b>Evaluación Extraordinaria</b></p>	<p>Entrega de <b>informe</b> en junio junto con los boletines de notas, en el que se especificará lo que debe hacer el alumno para la <b>PRUEBA</b> de recuperación extraordinaria.</p>

### **DIBUJO TÉCNICO I**

<p>En caso de observarse un <b>correcto seguimiento</b> de los contenidos de 2º Bachillerato Dibujo técnico II, no serán necesarios los siguientes pasos.</p>		
1º	<p>En caso de observarse <b>dificultades con los contenidos de 2º Bachillerato:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se fraccionará el contenido de 1º Bachillerato <b>Dibujo Técnico I en 2 partes</b>. Se evaluará la 1ª parte en enero y la 2ª parte en abril. según calendario establecido por el centro.</li> </ul> <p>La evaluación se realizará mediante entrega de <b>TRABAJOS- LÁMINAS</b>.</p>	
4º	<p><b>1ª Parte</b> <b>Recuperación enero</b></p>	<p>En <b>enero</b> y según el calendario fijado por el Instituto, el alumno deberá entregar los <b>TRABAJOS- LÁMINAS</b> de la 1ª parte del temario de <b>Dibujo Técnico I</b> que se le vayan solicitando oralmente en clase.</p>
	<p><b>2ª Parte</b> <b>Recuperación abril</b></p>	<p>En <b>abril</b> y según el calendario fijado por el Instituto, el alumno deberá entregar los <b>TRABAJOS- LÁMINAS</b> de la 2ª parte del temario de <b>Dibujo Técnico I</b> que se le vayan solicitando oralmente en clase.</p>

5	<b>Evaluación Extraordinaria</b>	Entrega de <b>informe</b> en junio junto con los boletines de notas, en el que se especificará lo que debe hacer el alumno para la <b>PRUEBA</b> de recuperación extraordinaria.
---	----------------------------------	--

- **Programas de profundización.**

Este programa va dirigido al alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Este programa se llevará a cabo mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. Tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado.

- **Medidas específicas de atención a la diversidad**

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

Las medidas específicas de atención a la diversidad son aquellas que pueden implicar, entre otras, la modificación significativa de los elementos del currículo para su adecuación a las necesidades del alumnado, la intervención educativa impartida por profesorado especialista y personal complementario, o la escolarización en modalidades diferentes a la ordinaria.

- **Programas de adaptación curricular.**

1. La escolarización del alumnado que siga programas de adaptación curricular se registrará por los principios de normalización, inclusión escolar y social, flexibilización y personalización de la enseñanza.

2. Las adaptaciones curriculares se realizarán para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo y requerirán una evaluación psicopedagógica previa.

3. Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo, de acuerdo con los recursos humanos asignados al centro. La organización de estos apoyos quedará reflejada en el proyecto educativo del centro.

- **Adaptación curricular de acceso.**

1. Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas.

2. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

- **Adaptación curricular significativa.**

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, con la finalidad de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

Las adaptaciones curriculares significativas suponen la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación. Se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Las adaptaciones curriculares significativas podrán aplicarse cuando el alumnado presente un desfase curricular de al menos dos cursos en la materia objeto de adaptación entre el nivel de competencia curricular alcanzado y el curso en que se encuentre escolarizado.

La aplicación, seguimiento, así como la evaluación de las materias con adaptaciones curriculares significativas serán compartidas por el profesorado que las imparta y por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

– **Adaptación curricular para el alumnado con altas capacidades intelectuales.**

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

La elaboración, aplicación, seguimiento y evaluación de las adaptaciones curriculares serán responsabilidad del profesor o profesora de la materia correspondiente, con el asesoramiento del departamento de orientación y la coordinación del tutor o la tutora.

## **12. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Las actividades que puede realizar el Departamento son de distinta naturaleza:

### **EPVA 2º, 3º, 4º ESO, y Dibujo Técnico I**

Actividades complementarias dentro del centro:

Actividades relacionadas con las manifestaciones artísticas más recientes: Land art, Performance, Happening, Arte povera, Fluxus, Conceptualismo.

Además el Departamento colaborará en las siguientes actividades del centro:

- Colaboración con el día Internacional contra la Violencia a las mujeres organizado con el Departamento de Coeducación.
- Celebración del Día de la Paz organizado por el Departamento de Convivencia.
- Colaboración en la celebración del 8 de marzo: Día de la mujer trabajadora.
- Concurso de cartelería (4ºESO), marcapáginas (2ºESOy 3ºESO), ex libris (2º ESO) para la Feria del libro del Instituto.

Colaboración con el programa Eco-escuela: reciclaje, optimización de los recursos energéticos, observación del entorno, cartelería.

El Departamento queda abierto a cualquier actividad que se presente, así como las exposiciones de trabajos elaborados por los alumnos en el Hall del Instituto que se han venido realizando en otros años.



## **Dibujo Técnico II**

Dado el amplio programa de 2º de Bachillerato, los tiempos juegan muchas veces en su contra y, aunque estas actividades suelen ser positivas y motivadoras para el alumnado, no siempre pueden realizarse.

### **Actividad complementaria dentro de la provincia:**

La única visita que se puede plantear es la visita a la Escuela de Ingenieros de Sevilla, durante las jornadas de puertas abiertas convocadas por la Escuela Superior de Ingenieros de Sevilla, que suele realizarse en el mes de febrero.

En dichas jornadas se da a conocer la estructura de los planes de estudios de las distintas titulaciones de Grado en Ingeniería, se realiza una visita guiada por las dependencias de este Centro (Edificio Central y Edificio de Talleres y Laboratorios). Esta visita está sujeta a los tiempos, la capacidad de desplazarse a Sevilla y por supuesto dependerá de cómo evolucione la Pandemia.

El Departamento queda abierto a cualquier actividad que se presente, así como las exposiciones de trabajos elaborados por los alumnos en el Hall del Instituto que se han venido realizando en otros años.

## **13. EVALUACIÓN**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa e integradora, aunque diferenciadas según las áreas y materias del currículo. Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumno consideraremos sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Tomaremos como referentes de la evaluación el grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables.

También tendremos en consideración en la evaluación del alumnado los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el Proyecto Educativo de Centro.

En la ESO el profesorado llevará cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno y de su maduración personal en relación con los objetivos de la ESO y las competencias clave.

Para ello utilizaremos, tanto en la ESO como en el Bachillerato, diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas, escalas de observación entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

Un instrumento esencial para el profesor es el cuaderno de notas del profesor, donde se tomará nota de la producción diaria de cada alumno: actividades individuales de casa y de clase, actividades grupales, pruebas escritas, lecturas, etcétera.

En función de los resultados obtenidos evaluaremos todo el proceso de enseñanza llevado a cabo por el profesor/a: metodología, recursos, actividades, etc. El resultado de la evaluación del proceso de enseñanza servirá para mejorar aquellos aspectos de la práctica docente y de la programación didáctica que se han detectado que no dan los resultados que se esperan o que no son adecuados a las características del alumnado y al contexto del centro.

A continuación se describen los tres tipos de evaluación que utilizaremos durante el curso:

-La evaluación inicial permitirá adecuar el aprendizaje a las posibilidades del

alumnado, tras la observación e interpretación de conocimientos, actitudes y capacidades. Tiene su momento idóneo al comienzo de una unidad didáctica, un período educativo o un proceso formativo.

-La evaluación formativa, procesual o continua nos permitirá ajustar los componentes curriculares (objetivos, actividades, métodos, etc.) al ritmo de aprendizaje del alumnado. Es una evaluación valorativa, global y personal, y se desarrolla durante todo el proceso.

-La evaluación final permite valorar el rendimiento. Es la reflexión última sobre el grado de consecución de los objetivos propuestos. Es sumativa en cuanto que registra resultados alcanzados, y es final en su aspecto de valoración, no sólo de los resultados, sino de los diversos momentos del aprendizaje y del desarrollo educativo.

### 13.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE

Los procedimientos son los métodos a través de los cuales llevaremos a cabo la recogida de información sobre la adquisición de competencias clave y logros de los criterios de evaluación.

Los instrumentos de evaluación serán aquellos documentos o registros (soporte) que utilicemos para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje de nuestros alumnos y que permitirán justificarse su calificación. Para poder llevar a cabo la evaluación continua nos basaremos en la utilización de diversos procedimientos e instrumentos de evaluación, y los únicos referentes serán los criterios de evaluación que deben estar asociados con los distintos instrumentos.

#### 13.1.1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE PARA 1º, 2º Y 4º ESO

**PRUEBAS OBJETIVAS.** Mediante las que evaluar el grado de asimilación de los contenidos. Pueden ser pruebas orales, escritas o prácticas. Se contempla la posibilidad de no realizar exámenes, en cuyo caso, se considerará el trabajo de clase) como instrumento para evaluar los contenidos tratados en las diferentes unidades didácticas.

**OBSERVACIÓN SISTEMÁTICA DIARIA.** Consiste en la observación de la actividad del alumnado en el aula. Este instrumento permite evaluar tanto los conceptos como los procedimientos y actitudes. La información obtenida quedará registrada en el cuaderno del profesor que elaborará diariamente el profesor o profesora.

Se valorarán los siguientes aspectos: Actitud del alumno para la que se tendrá en cuenta el interés, la participación en clase, puntualidad entrega trabajos, aportación de materiales, trabajo clase, cuidado materiales propios y ajenos, colaboración y participación en trabajos grupales.

**TRABAJO DE CLASE.** Consiste en evaluar los trabajos y actividades que el alumnado ha desarrollado diariamente, en el aula analizando su cuaderno de clase, debiendo estar: completo, limpio y ordenado, cuidando la buena presentación tanto en la expresión gráfica como escrita. Láminas de expresión plástica, memoria de proyectos, trabajos plásticos individuales y grupales, monográficos, presentaciones. Es imprescindible entregar todas las tareas para aprobar la Evaluación y en la fecha estipulada, sin excepción, para ser calificadas positivamente. También es obligatoria la presencia y el trabajo del alumno en clase.

Los trabajos entregados fuera de plazo se calificarán hasta un 4,5 de nota. Se deberán entregar todas las láminas y actividades realizadas durante el trimestre para aprobar cada Evaluación.

### **13.1.2. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE EN DIBUJO TÉCNICO I Y II**

A continuación, se describen los procedimientos e instrumentos que utilizaremos para extraer de ellos la información necesaria que medirá el aprendizaje del alumnado:

La calificación del alumnado de Dibujo Técnico II de Bachillerato, se realizará en base a:

#### **PRUEBAS OBJETIVAS.**

Pruebas objetivas para la comprobación de conocimientos. Las pruebas objetivas tendrán contenidos diversos, incluidos los de 1º de Bachillerato y tratarán de ser semejantes a las que se suelen realizar en la EVAU.

#### **TAREAS Y ACTITUDES.**

Realización de ejercicios de clase, realización de ejercicios para casa láminas técnicas entregadas en tiempo y forma con los ejercicios propuestos. En cuanto a actitud, se tendrá en cuenta la asistencia regular a clase, entrada puntual al aula, asistencia diaria con el material necesario para trabajar, comportamiento e interés por la materia, aprovechamiento de las sesiones, actitud respetuosa hacia los compañeros, profesor, material individual y escolar.

Para que las láminas técnicas sean corregidas deberán: Ser entregadas con puntualidad.

Estar totalmente terminadas en el momento de la entrega. En ningún caso se aceptarán incompletas.

Reunir unas condiciones mínimas de presentación. No se aceptarán dobladas, arrugadas, rotas, sucias, con tachones, con líquidos o cintas correctoras, ejercicios que no respetan los márgenes establecidos, etc.

**13. 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RELACIONADOS CON CC, ESTÁNDARES**

**13. 2. 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, RELACIONADOS CON CC, ESTÁNDARES, EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL, 1º,2º Y 3º E.S.O.**

<b>EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL. 1º 2º y 3º ESO</b>	
<p><b>BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA</b>  <b>CONTENIDOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elementos y recursos gráficos: distintos tipos de línea y el claroscuro.</li> <li>2. La composición: equilibrio compositivo, proporción y ritmo.</li> <li>3. Construcción estructuras modulares y aplicaciones al arte y el diseño.</li> <li>4. El color: mezcla aditiva y sustractiva, colores complementarios. <ul style="list-style-type: none"> <li>• Significado del color.</li> <li>• Tratamiento del color con herramientas digitales.</li> </ul> </li> <li>5. La textura los diferentes tipos de textura.</li> <li>6. Métodos de creación en el diseño y en las artes visuales.</li> <li>7. La Imagen visual como representación: niveles de iconicidad.</li> <li>8. Procedimientos y técnicas: cualidades y posibilidades expresivas de las témperas, y técnicas mixtas.</li> </ol>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p><b>1. Identificar los elementos configuradores de la imagen.(Ponderación del criterio:1,8)</b></p> <p><i>Este criterio valora si el alumno es capaz de reconocer la importancia del punto, la línea y el plano en la creación de imágenes propias o ajenas, así como la fluidez para expresar por escrito y oralmente la importancia de estos elementos al analizar diferentes imágenes en las que claramente se identifique estos elementos configuradores.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística.  7ºConciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.</p>

<p><b>2. Experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. .(Ponderación del criterio:1,8)</b></p> <p><i>El criterio mide la capacidad del alumno para observar y reconocer diferentes tipos de ritmos en imágenes sacadas de la realidad y en obras artísticas, así como su capacidad para aplicar los ritmos en composiciones propias.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender. 7ºConciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico- plásticas.</p> <p>2.2. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.</p> <p>2.3. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.</p>
<p><b>3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros (Ponderación del criterio:1,8)</b></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7ºConciencia y expresiones culturales</p>	<p>3.1. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).</p>

<p><b>4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio permite demostrar si el alumno tiene la suficiente capacidad de análisis para identificar y expresar por escrito y oralmente los elementos básicos de la composición: equilibrio, proporción y ritmo, en las obras de arte, así como si es capaz de aplicar estos principios básicos de la composición a sus propias obras.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística.</p> <p>7ºConciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo.</p> <p>4.2. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.</p> <p>4.3. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.</p> <p>4.4. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno</p>
<p><b>5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. (Ponderación del criterio:1,8)</b></p> <p><i>El criterio evalúa si el alumno reconoce los colores primarios, secundarios y complementarios en la síntesis aditiva y sustractiva del color, así como si capaz de obtener dichos colores de forma experimental aplicándolos a creaciones propias.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4ºAprender a aprender.</p>	<p>5.1. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.</p>

<p><b>6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio permite detectar si el alumno ha comprendido las propiedades de los colores luz y los colores materia, así como si es capaz de aplicarlos a volumetrías sencillas realizadas manualmente y con medios digitales, haciendo uso de los colores primarios y también del claroscuro.</i></p> <p>3º Competencia digital. 4º Aprender a aprender. 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>6.1. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.</p> <p>6.2. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.</p> <p>6.3. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color</p>
<p><b>7. Diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumno es capaz de diferenciar las texturas en una imagen, así como si es capaz de reproducir alguna de estas texturas en su propia obra con procesos experimentales como el frottage, valorando también las propiedades expresivas de dichas texturas.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>7.1. Transcribe texturas táctiles a textural visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.</p>

<p><b>8. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumno es capaz de iniciarse en un proceso creativo sencillo, partiendo de una propuesta inicial que debe elaborar por escrito y con las indicaciones gráficas necesarias, para luego llevarla a la práctica, siguiendo lo establecido inicialmente.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</p>	<p>8.1. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito, ajustándose a los objetivos finales.</p>
<p><b>9. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio permite constatar si el alumno tiene la capacidad suficiente para analizar y evaluar un proyecto propio o ajeno, oralmente y por escrito, así como la capacidad para enfrentarse a proyectos que deben realizarse en colaboración con sus compañeros.</i></p> <p>5º Competencias sociales y cívicas 1º Comunicación lingüística... 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>9.1. Reflexiona y evalúa, oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.</p>
<p><b>10. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la Imagen. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p>	<p>10.1. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.</p>



**11. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. El collage. (Ponderación del criterio: 1,8).**

*El criterio nos permite acreditar que el alumno es capaz de conocer y aplicar las técnicas del grafito, bolígrafos, rotuladores, los lápices de colores, tempera y el collage en sus propias obras valorando además el potencial enriquecedor y expresivo de cada procedimiento y técnica empleada.*

*Por otro lado este apartado permite valorar el grado de autonomía y la capacidad del alumno para mantener su espacio de trabajo en orden y buen estado.*

2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.  
5º Competencias sociales y cívicas  
7º Conciencia y expresiones culturales.

11.1. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.

11.2. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.

11.3. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.

11.4. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando, creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.

11.6. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.

11.7. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

**BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL CONTENIDOS:**

1. La percepción visual: las leyes de la Gestalt.
2. El entorno comunicativo: iconicidad y abstracción.
3. El lenguaje del cómic.
4. La retórica publicitaria.
5. Estructura narrativa cinematográfica.
6. Análisis de las imágenes: denotación y connotación.
  - Lectura objetiva y subjetiva de una imagen

Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><b>1. Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad que el alumno tiene para analizar las ilusiones ópticas más comunes, así como para explicarlas desde los procesos básicos de la percepción visual.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica, aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.</p>

<p><b>2. Reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias.</b> <b>(Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><b>3. Identificar significativo y significado en un signo visual.</b> <b>(Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>Este criterio valora si el alumno es capaz de diferencias entre el significativo de una imagen y su significado a partir de diferentes tipos de imágenes planas o volumétricas y los conceptos estudiados previamente.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7ºConciencia y expresiones culturales.</p>	<p>2.1. Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.</p> <p>2.2. Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt.</p> <p>3.1. Distingue significativo y significado en un signo visual.</p>
<p><b>4. Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio mide la capacidad del alumno para analizar reconocer y diferenciar las imágenes según su grado de significación o grado de iconicidad.</i></p> <p>7ºConciencia y expresiones culturales.</p>	<p>4.1. Diferencia imágenes figurativas de abstractas.</p> <p>4.2. Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.</p>

<p><b>5. Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación significante-significado: símbolos e iconos. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio detectar si el alumno es capaz de diferenciar entre los conceptos de icono y símbolo desde el análisis del significado de diferentes tipos de imágenes.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7ºConciencia y expresiones culturales.</p>	<p>5.1. Distingue símbolos de iconos.</p>
<p><b>6. Describir, analizar e interpretar una imagen, distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad del alumno para realizar oralmente y por escrito la descripción de una imagen de manera objetiva, atendiendo a sus elementos formales y también identificar su valor subjetivo o connotativo, si existiera claramente.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>6.1. Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.</p>
<p><b>7. Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma.(Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>7º Conciencia y expresiones culturales</i> <i>1º Comunicación lingüística.</i></p>	<p>7.1. Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía. 7.2. Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.</p>

<p><b>8. Analizar y realizar cómics, aplicando los recursos de manera apropiada. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumno tiene la suficiente capacidad de expresarse haciendo uso de los lenguajes integrados, en este caso del cómic, el criterio no valora la calidad gráfico-plástica, sino su y su originalidad narrativa y expresividad tanto en la parte gráfica como en la escrita.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales 1º Comunicación lingüística.</p>	<p>8.1. Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas cinéticas y onomatopeyas.</p>
<p><b>9. Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumno conoce los fundamentos generales de la imagen en movimiento y si es capaz de aplicarlos en sencillos trabajos personales, el criterio sobre todo mide la aplicación práctica de los conceptos, más que su resultado.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales. 3º Competencia digital.</p>	<p>9.1. Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.</p>
<p><b>10. Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio permite demostrar si el alumno reconoce los elementos de la comunicación en un documento visual, es decir si reconoce al emisor, al receptor, código, canal, etc.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>10.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.</p>

<p><b>11. Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio nos permite acreditar que el alumno reconocer la función comunicativa predominante en cada los mensaje visual y audiovisual, sabiendo que en algunos casos pueden tener más de una función.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>11.1. Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación audiovisual.</p> <p>11.2. Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.</p>
<p><b>12. Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones.</b></p>	<p>12.1. Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guion técnico, storyboard, realización...). Valora de manera crítica los resultados.</p>
<p><b>13. Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales, apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio permite constatar si el que el alumno reconoce y comprende los recurso principales que se han utilizado en los lenguajes visuales y audiovisuales a lo largo de la historia, así como su capacidad para reconocer su importancia como patrimonio histórico y cultural que hay que respetar y conservar.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales.</p>	<p>13.1. Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.</p>

<p><b>14. Identificar y emplear recursos visuales, como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para generar su propio mensaje visual, aplicando algunos de los recursos narrativos así como las técnicas gráficas estudiadas con anterioridad. El criterio valora especialmente la eficacia comunicativa del mensaje, aunque no dejará de lado la calidad plástica de los trabajos presentado.</i></p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>14.1. Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.</p>
<p><b>15. Apremiar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p>	<p>15.1. Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.</p>

<p><b>16. Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>Este criterio pretende introducir al alumno en el uso del lenguaje multimedia, por lo que se valora si el alumno adquiere los fundamentos básicos de los lenguajes multimedia desde su aplicación práctica, al exigirle que elabore mensajes multimedia sencillos empleando las herramientas informáticas y los recursos disponibles en internet, tales como programas de presentación, pintura y retoque fotográfico, edición de video, archivos de sonido, etc.</i></p> <p>3º Competencia digital. 7º Conciencia y expresiones culturales</p>	<p>16.1. Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.</p>
<p style="text-align: center;"><b>BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO CONTENIDOS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Trazado de polígonos regulares inscritos en una circunferencia.</li> <li>2. Trazado de polígonos regulares conociendo el lado.</li> <li>3. Tangencias entre circunferencias y rectas, construcción de óvalos, ovoides y espirales.</li> <li>4. Diseños aplicando giros y simetrías de módulos.</li> <li>5. Sistemas de representación y sus aplicaciones.</li> <li>6. Representación diédrica de las vistas de un volumen: alzado, planta y perfil.</li> <li>7. Representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coeficientes de reducción.</li> </ul> </li> <li>8. Representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.</li> </ol>	
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables</b></p>



<p><b>1. Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio detecta si el alumno conoce con precisión los conceptos del punto, la línea y el plano, así como su la capacidad para representarlos básicamente.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>1.1. Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.</p>
<p><b>2. Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>2.1. Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.</p>
<p><b>3. Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad de reconocer los diferentes tipos de líneas y si es capaz de dibujarlas con precisión haciendo uso del instrumental de dibujo.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>3.1. Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.</p>

<p><b>4. Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco así como ser capaz de representarlos con precisión. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio permite comprobar si el alumno es capaz de definir los conceptos estudiados, así como su capacidad de representación haciendo uso del compás.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>4.1. Construye una circunferencia lobulada de seis elementos, utilizando el compás.</p>
<p><b>5. Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>5.1. Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.</p>
<p><b>6. Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>Se evalúa la capacidad para definir los conceptos estudiados y su identificación en dibujos u objetos reales.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>6.1. Identifica los ángulos de 30°, 45°, 60° y 90° en la escuadra y en el cartabón.</p>

<p><b>7. Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio permite valorar la capacidad el alumno para representar las operaciones de suma y resta de ángulos mediante procesos gráficos.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>7.1. Suma o resta ángulos positivos o negativos con regla y compás.</p>
<p><b>8. Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>Se mide si el alumno comprende y representa gráficamente la bisectriz de un ángulo con instrumentos de dibujo siguiendo los procesos constructivos con la debida precisión.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>8.1. Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.</p>
<p><b>9. Diferenciar claramente entre recta y segmento, tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio permite demostrar si el alumno adquiere el conocimiento de los conceptos y su representación gráfica con instrumentos de dibujo.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>9.1. Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.</p>

<p><b>10. Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio mide la capacidad del alumno para definir el concepto estudiado y su capacidad para representarlo gráficamente con precisión haciendo uso del instrumental de dibujo.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>10.1. Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.</p>
<p><b>11. Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio nos permite acreditar que el alumno sabe realizar la división de un segmento aplicando el teorema de Thales</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>11.1. Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.</p>
<p><b>12. Conocer lugares geométricos y definirlos. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p>1º Comunicación lingüística. 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...</p>

<p><b>13. Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio nos permite comprobar si el alumno es capaz de clasificar los triángulos a partir del análisis de las figuras.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>13.1. Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.</p>
<p><b>14. Construir triángulos conociendo dos o tres de sus lados (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio, en este nivel, permite establecer la capacidad del alumno para construir triángulo conocido sus tres lados con los instrumentos de dibujo.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>14.1. Construye un triángulo conociendo sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.</p>
<p><b>15. Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>15.1. Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo, construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.</p>

<p><b>16. Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos.</b> <b>(Ponderación del criterio: 1,8).</b> 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. <i>4º Aprender a aprender.</i></p>	<p>16.1. Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.</p>
<p><b>17. Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. (Ponderación del criterio: 1,8).</b> <i>Se valora que el alumno sepa reconocer los diferentes tipos de cuadriláteros a partir del análisis de sus lados y ángulos.</i> 4º Aprender a aprender.</p>	<p>17.1. Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.</p>
<p><b>18. Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. (Ponderación del criterio: 1,8).</b> <i>El criterio, en este nivel, constata si el alumno es capaz de construir con instrumentos de dibujo cuadrados y rectángulos con precisión y de forma comprensiva, a partir de los datos que se le facilitan.</i> 2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4º Aprender a aprender.</p>	<p>18.1. Construye cuadrados y rectángulos conociendo dos lados consecutivos y/o una diagonal.</p>

<p><b>19. Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>Se medirá que el alumno sepa clasificar los polígonos regulares e irregulares partiendo del análisis de sus lados y ángulos.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>19.1. Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.</p>
<p><b>20. Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>El criterio permite comprobar la capacidad del alumno para dibujar con precisión polígonos regulares de 3 a 6 lados inscritos en una circunferencia.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>20.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.</p>
<p><b>21. Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p>	<p>21.1. Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado</p>

<p><b>22. Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces.</b> (Ponderación del criterio: 1,8).</p> <p><i>El criterio permite medir si el alumno comprende el concepto de tangencia y enlace, así como la obtención de la recta tangente a una circunferencia, circunferencia tangente a otra circunferencia, y enlace de un arco a dos rectas que se cortan.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>22.2. Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.</p>
<p><b>23. Comprender la construcción del óvalo y del ovoide básicos, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias.</b> (Ponderación del criterio: 1,8).</p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p><i>4º Aprender a aprender.</i></p>	<p>23.1. Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.</p>
<p><b>24. Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoide</b> (Ponderación del criterio: 1,8).</p>	<p>24.1. Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.</p>
<p><b>25. Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros.</b> (Ponderación del criterio: 1,8).</p>	<p>25.1. Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.</p>
<p><b>26. Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos.</b> (Ponderación del criterio: 1,8).</p>	<p>26.1. Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.</p>



<p><b>27. Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>Se valora que el alumno sea capaz de representar ortogonalmente los volúmenes básicos: cubo, prisma rectangular, cilindro, cono y esfera, desde la representación de las vistas principales, así como que sepa indicar sus dimensiones de forma normalizada.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p> <p>4º Aprender a aprender.</p>	<p>27.1. Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes, identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas.</p>
<p><b>28. Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. (Ponderación del criterio: 1,8).</b></p> <p><i>Se medirá la capacidad del alumno para representar volúmenes básicos compuestos de prismas rectos y cilindros en posiciones sencillas. Haciendo uso de la perspectiva caballera.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</p>	<p>28.1. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.</p>

**13.2.2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, E.P.V.A. 4º ESO**

<b>EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL 4º ESO</b>		
<b>Bloque 1: Expresión plástica</b>		
<b>Contenidos</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p>-Valores expresivos de los elementos del lenguaje plástico y visual: punto línea, plano, iluminación y textura.</p> <p>-Estructura de la forma y proporción.</p> <p>-Simbología y psicología del color.</p> <p>-Estructuras compositivas. Ritmo y movimiento.</p> <p>-Procesos técnicos de expresión del dibujo y pintura: técnicas secas, húmedas y mixtas. Técnicas digitales.</p>	<p><b>1. Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación.</b></p> <p><b>(Ponderación del criterio: 6,66).</b></p> <p><i>Este criterio valora la capacidad del alumno para comunicarse, haciendo uso de los elementos del lenguaje visual, a través de imágenes personales y expresivas.</i></p> <p>7ºConciencia y expresiones culturales</p>	<p>1.1. Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.</p>

<p>-Técnicas básicas del grabado y estampación. Materiales y soportes según las diferentes técnicas del lenguaje plástico y visual.</p> <p>-Materiales y proceso generales de la obra tridimensional.</p> <p>-Experimentación con distintos materiales.</p>	<p><b>2. Realizar obras plásticas experimentando con los elementos del lenguaje visual y utilizando diferentes soportes y técnicas tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo.</b></p> <p><b>(Ponderación del criterio: 6,66).</b></p> <p><i>El criterio mide la capacidad del alumno para experimentar con libertad y creatividad nuevas posibilidades comunicativas y expresivas, haciendo uso de los elementos del lenguaje visual y de sus diversas técnicas, así mismo nos permite valorar el grado de autonomía y su capacidad para superar las dificultades que se derivan de las técnicas y procesos creativos.</i></p> <p>7ºConciencia y expresiones culturales</p> <p>4ºAprender a aprender.</p>	<p>2.1. Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.</p>
		<p>2.2. Estudia el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.</p>
		<p>2.3. Cambia el significado de una imagen por medio del color.</p>
	<p><b>3. Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados</b></p>	<p>1. Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.</p>

	<p><b>y de la autoevaluación continua del proceso de realización.</b></p> <p><b>(Ponderación del criterio: 6,66).</b></p> <p><i>El criterio detecta si el alumno si el alumno tiene la capacidad de desarrolla trabajos a partir de condicionantes previos, así como su capacidad para evaluar su propio trabajo, al comprobar que ha alcanzado los objetivos de partida; así mismo nos permite valoras si el alumno sabe mantener su espacio de trabajo y materiales en condiciones óptimas para la realización de las tareas programadas.</i></p> <p>4º Aprender a aprender.</p> <p>7º Conciencia y expresiones culturales</p> <p>5º Competencias sociales y cívicas</p>	<p>3.2. Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-gráficos manteniendo su espacio de trabajo y su material en perfecto estado aportando al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.</p>
--	--	--

<p><b>El proceso de creación artística individual y en grupo:</b> preparación, incubación, iluminación, verificación.</p>	<p><b>4. Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística.</b> <b>(Ponderación del criterio: 6,66).</b></p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad el alumno para organizar y participar en proyectos de grupo, en los que el alumno sepa valorar las ventajas que se derivan del trabajo colaborativo: mejora de resultados, enriquecimiento personal y sociabilidad.</i></p> <p>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor 5º Competencias sociales y cívicas</p>	<p>4.1. <i>Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.</i></p>
<p><b>Análisis y apreciación de diferentes manifestaciones artísticas de todos los tiempos, estilos y técnicas más destacable.</b></p>	<p><b>5. Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte.</b></p>	<p>5.1. Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística, analizando los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.</p>

	<p><b>(Ponderación del criterio: 6,66).</b></p> <p><i>El criterio permite demostrar si el alumno es capaz de analizar las obras de arte teniendo en cuenta sus procesos técnicos y estilos y épocas, así como si el alumno es capaz de valorar, respetar y disfrutar de las principales manifestaciones artísticas próximas y lejanas.</i></p> <p>1º Comunicación lingüística. 7º Conciencia y expresiones culturales. 5º Competencias sociales y cívicas</p>	<p>5.2. Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte, situándolas en el periodo artístico al que pertenecen.</p>
<p><b>Bloque 2 Dibujo Técnico</b></p>		
<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables</b></p>
<p><b>Materiales de Dibujo Técnico.</b></p> <p><b>Formas geométricas básicas:</b> Cuadriláteros. Polígonos regulares. Polígonos estrellados.</p> <p><b>Tangencias y enlaces</b> -Óvalo, ovoide, espiral.</p>	<p><b>1. Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico.</b></p> <p><b>(Ponderación del criterio: 6,66).</b></p> <p><i>El criterio nos permite acreditar que el alumno es capaz de manejar los procesos básicos del dibujo técnico, con rigor y precisión, aplicándolos sus la creaciones de diseños personales.</i></p> <p>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y</p>	<p>1. Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.</p> <hr/> <p>1.2. Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.</p> <hr/> <p>1.3. Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.</p>

	<p><i>tecnología.</i> 4ºAprender a aprender.</p>	<p>1.4. Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y los aplica a la creación de diseños personales.</p>
<p><b>Geometría descriptiva.</b>Tipos de proyección. -Sistemas de representación: Sistema diédrico, sistema axonométrico, perspectiva caballera, perspectiva cónica.</p>	<p><b>2. Diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería.</b> <b>(Ponderación del criterio: 6,66).</b></p> <p><i>El criterio permite establecer si el alumno domina conceptual y procedimentalmente los fundamentos de los sistemas de representación, así como su aplicación en diferentes campos de la representación.</i></p> <p>2ºCompetencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. 4ºAprender a aprender.</p>	<p>2.1. Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.</p> <p>2.2. Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.</p> <p>2.3. Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.</p> <p>2.4. Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.</p>

<p><b>El dibujo técnico en el diseño.</b> Programas de dibujo por ordenador.</p>	<p><b>3. Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación.</b> <b>(Ponderación del criterio: 6,66).</b></p> <p><i>El criterio permite constatar si el que el alumno adquiere el dominio básico para manejar los diferentes programas informáticos, al elaborar con ellos diseños geométricos sencillos, tanto en el sistema diédrico, como en caballera, isométrico y en el cónico.</i></p> <p><i>3. ° Competencia digital.</i></p>	<p>3.1. Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.</p>
--	--	--

**Bloque 3 : Fundamentos del diseño**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><b>-La comunicación visual:</b> elementos y finalidades.</p> <p><b>-Áreas del diseño:</b> diseño gráfico, de interiores, modas...Finalidades.</p>	<p><b>1. Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural, siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales, apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas</b></p>	<p>1.1. Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.</p>



<p>-La imagen corporativa.</p> <p><b>-Reconocimiento y lectura de imágenes en el diseño.</b></p>	<p><b>fases.</b></p> <p><b>(Ponderación del criterio: 6,66).</b></p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad que el alumno tiene para analizar críticamente los diseños, teniendo en cuenta: su función, su valor estético, sus procesos de elaboración y la adecuación al entorno.</i></p> <p><i>2ºCompetencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i></p> <p><i>1º Comunicación lingüística.</i></p> <p><i>7ºConciencia y expresiones culturales</i></p>	<p>1.2. Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.</p>
	<p><b>2. Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño.</b></p> <p><b>(Ponderación del criterio: 6,66).</b></p> <p><i>Con este criterio se gradúa la capacidad del alumno para reconocer y clasificar los diseños dentro de su campo específico.</i></p> <p><i>4ºAprender a aprender.</i></p>	<p>2.1. Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.</p>
<p><b>Fundamentos del diseño:</b> valores funcionales y estéticos. Las formas básicas del diseño.</p> <p>Composiciones modulares. -Técnicas y procesos en la elaboración de diseños: Objetivos, realización del proceso de creación: boceto (croquis), guión (proyecto) presentación (maqueta) y evaluación del resultado final.</p>	<p><b>3. Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño, adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales.</b></p> <p><b>(Ponderación del criterio: 6,66).</b></p> <p><i>Este criterio valora si el alumno es capaz de realizar proyectos de diseño en grupo, en los que prime la</i></p>	<p>3.1. Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares, utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.</p> <p>2. Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.</p>

<p><b>-El diseño asistido por ordenador: Programas de dibujo.</b></p>	<p><i>originalidad y el resultado final; así como si es capaz de organizar y utilizar los procesos y técnicas más adecuadas a cada fin.</i></p> <p><i>2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>  <i>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>  <i>3.º Competencia digital.</i>  <i>5º Competencias sociales y cívicas</i></p>	<p>3.3. Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.</p>
		<p>3.4. Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.</p>
		<p>3.5. Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos, respetando las realizadas por compañeros.</p>
<p><b>Bloque 4: Lenguaje audiovisual y multimedia</b></p>		
<p><b>Contenidos</b></p>	<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables</b></p>
<p><b>-Lenguaje audiovisual.</b>                  Características.                  -Lenguaje fotográfico: Encuadre,</p>	<p><b>1. Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y</b></p>	<p>1.1. Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.</p>

<p>iluminación, valores expresivos. Corrientes estéticas y géneros fotográficos.</p> <p>-<b>Cámaras.</b> Aplicaciones técnicas.</p> <p>-<b>Lenguaje cinematográfico:</b> Planos, movimientos y angulaciones de cámara. Géneros.</p> <p>Lenguaje visual en prensa. Finalidades de las imágenes en prensa.</p> <p>-Lenguaje televisivo. Géneros. Diseño publicitario: fundamentos y estilos. Elementos y composición de los mensajes publicitarios.</p>	<p><b>multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual, valorando la labor de equipo.</b></p> <p><b>(Ponderación del criterio: 6,66).</b></p> <p><i>El criterio mide la capacidad del alumno para reconocer los elementos básicos del lenguaje audiovisual y su aplicación a la estructura narrativa de un audiovisual; así mismo, permite evaluar que el alumno sea capaz de realizar y valora las ventajas al diseñar proyectos audiovisuales en equipo.</i></p> <p><i>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>  <i>4º Aprender a aprender.</i>  <i>5º Competencias sociales y cívicas</i></p>	<p>1.2. Realiza un story board a modo de guión para la secuencia de una película.</p>
	<p><b>2. Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades.</b></p> <p><b>(Ponderación del criterio: 6,66).</b></p> <p><i>El criterio detectar si el alumno si es capaz de reconocer y clasificar los diferentes tipos de producciones audiovisuales atendiendo a su función y a los elementos que los integran.</i></p> <p><i>7º Conciencia y expresiones culturales.</i>  <i>4º Aprender a aprender.</i></p>	<p>2.2. Analiza y realiza diferentes fotografías teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.</p> <p>2.1. Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.</p> <p>2.3. Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.</p>

<p><b>-El proceso colaborativo en la creación artística.</b> Lluvia de ideas, trabajo en equipo.</p> <p><b>-Tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la imagen.</b> Infografía, arte interactivo y videoarte. Multimedia.</p>	<p><b>4. Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad, rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial.</b> <b>(Ponderación del criterio: 6,66).</b></p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad crítica que el alumno ha desarrollado al analizar los mensajes publicitarios desde su lenguaje específico, siendo capaz de detectar y rechazar los mensajes que atentan contra los principios básicos de la convivencia.</i></p> <p><i>5º Competencias sociales y cívica</i></p>	<p>4.1. Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.</p>
	<p><b>3. Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes.</b> <b>(Ponderación del criterio: 6,66).</b></p> <p><i>El criterio evalúa la capacidad del alumno para realizar documentos audiovisuales y que puedan formar parte de una imagen multimedia: blog, pagina web, utilizando para ello los recursos informáticos y la potencialidad de Internet y las redes sociales.</i></p> <p><i>6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i> <i>7º Conciencia y expresiones culturales</i> <i>3.º Competencia digital.</i></p>	<p>3.3. Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.</p>
		<p>3.2. Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.</p>

**13.2.3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, DIBUJO TÉCNICO I.**

BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Trazados geométricos. Instrumentos y materiales del Dibujo Técnico.</p> <p>Reconocimiento de la geometría en la Naturaleza. Identificación de estructuras geométricas en el Arte. Valoración de la geometría como instrumento para el diseño gráfico, industrial y arquitectónico.</p> <p>Trazados fundamentales en el plano. Circunferencia y círculo. Operaciones con segmentos. Mediatriz. Paralelismo y perpendicularidad. Ángulos, Determinación de lugares geométricos. Aplicaciones. Elaboración de formas basadas en redes modulares. Trazado de polígonos regulares. Resolución gráfica de triángulos. Determinación, propiedades y aplicaciones de sus puntos notables. Resolución gráfica de cuadriláteros y polígonos. Análisis y trazado de formas poligonales por triangulación, radiación e itinerario. Representación de formas planas: Trazado de formas proporcionales. Proporcionalidad y semejanza. Construcción y utilización de escalas gráficas. Construcción y utilización de escalas gráficas. Transformaciones geométricas elementales. Giro, traslación, simetría homotecia y afinidad. Identificación de invariantes. Aplicaciones.</p>	<p><b>1. Resolver problemas de configuración de formas poligonales sencillas en el plano con la ayuda de útiles convencionales de dibujo sobre tablero, aplicando los fundamentos de la geometría métrica de acuerdo con un esquema “paso a paso” y/o figura de análisis elaborada previamente.</b></p> <p><b>(PONDERACIÓN DEL CRITERIO: 12,5)</b></p>	<p>1.1. Diseña, modifica o reproduce formas basadas en redes modulares cuadradas con la ayuda de la escuadra y el cartabón, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>1.2. Determina con la ayuda de regla y compás los principales lugares geométricos de aplicación a los trazados fundamentales en el plano comprobando gráficamente el cumplimiento de las condiciones establecidas.</p> <p>1.3. Relaciona las líneas y puntos notables de triángulos, cuadriláteros y polígonos con sus propiedades, identificando sus aplicaciones.</p> <p>1.4. Comprende las relaciones métricas de los ángulos de la circunferencia y el círculo, describiendo sus propiedades e identificando sus posibles aplicaciones.</p> <p>1.5. Resuelve triángulos con la ayuda de regla y compás aplicando las propiedades de sus líneas y puntos notables y los principios geométricos elementales, justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>1.6. Diseña, modifica o reproduce cuadriláteros y polígonos analizando las relaciones métricas esenciales y resolviendo su trazado por triangulación, radiación, itinerario o relaciones de semejanza.</p> <p>1.7. Reproduce figuras proporcionales determinando la razón idónea para el espacio de dibujo disponible, construyendo la escala gráfica correspondiente en función de la apreciación establecida y utilizándola con la precisión requerida.</p> <p>1.8. Comprende las características de las transformaciones geométricas elementales (giro, traslación, simetría, homotecia y afinidad), identificando sus invariantes y aplicándolas para la resolución de problemas geométricos y para la representación de formas planas.</p>

<p>Resolución de problemas básicos de tangencias y enlaces. Aplicaciones. Construcción de curvas técnicas, óvalos, ovoides y espirales.</p> <p>Aplicaciones de la geometría al diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>Geometría y nuevas tecnologías.</p> <p>Aplicaciones de dibujo vectorial en 2D.</p>	<p><b>2. Dibujar curvas técnicas y figuras planas compuestas por circunferencias y líneas rectas, aplicando los conceptos fundamentales de tangencias, resaltando la forma final determinada e indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</b></p> <p><b>(PONDERACIÓN DEL CRITERIO: 12,5)</b></p>	<p>2.1. Identifica las relaciones existentes entre puntos de tangencia, centros y radios de circunferencias, analizando figuras compuestas por enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia.</p> <p>2.2. Resuelve problemas básicos de tangencias con la ayuda de regla y compás aplicando con rigor y exactitud sus propiedades intrínsecas, utilizando recursos gráficos para destacar claramente el trazado principal elaborado de las líneas auxiliares utilizadas.</p> <p>2.3. Aplica los conocimientos de tangencias a la construcción de óvalos, ovoides y espirales, relacionando su forma con las principales aplicaciones en el diseño arquitectónico e industrial.</p> <p>2.4. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas que contengan enlaces entre líneas rectas y arcos de circunferencia, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p>
--	--	---

BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Fundamentos de los sistemas de representación: Los sistemas de representación en el Arte. Evolución histórica de los sistemas de representación. Los sistemas de representación y el dibujo técnico. Ámbitos de aplicación. Ventajas e inconvenientes. Criterios de selección. Clases de proyección. Sistemas de representación y nuevas tecnologías. Aplicaciones de dibujo vectorial en 3D.</p>	<p><b>1. Relacionar los fundamentos y características de los sistemas de representación con sus posibles aplicaciones al dibujo técnico, seleccionando el sistema adecuado al objetivo previsto, identificando las ventajas e inconvenientes en función de la información que se desee mostrar y de los recursos disponibles.</b></p> <p><b>(PONDERACIÓN DEL CRITERIO: 12,5)</b></p>	<p>1.1. Identifica el sistema de representación empleado a partir del análisis de dibujos técnicos, ilustraciones o fotografías de objetos o espacios, determinando las características diferenciales y los elementos principales del sistema.</p> <p>1.2. Establece el ámbito de aplicación de cada uno de los principales sistemas de representación, ilustrando sus ventajas e inconvenientes mediante el dibujo a mano alzada de un mismo cuerpo geométrico sencillo.</p> <p>1.3. Selecciona el sistema de representación idóneo para la definición de un objeto o espacio, analizando la complejidad de su forma, la finalidad de la representación, la exactitud requerida y los recursos informáticos disponibles.</p> <p>1.4. Comprende los fundamentos del sistema diédrico, describiendo los procedimientos de obtención de las proyecciones y su disposición normalizada.</p>
<p>Sistema diédrico: Procedimientos para la obtención de las proyecciones diédricas. Disposición normalizada. Reversibilidad del sistema. Número de proyecciones suficientes. Representación e identificación de puntos, rectas y planos. Posiciones en el espacio. Paralelismo y perpendicularidad. Pertenencia e intersección. Proyecciones diédricas de sólidos y espacios sencillos Secciones planas. Determinación de su verdadera magnitud. Sistema de planos acotados. Aplicaciones.</p>	<p><b>2. Representar formas tridimensionales sencillas a partir de perspectivas, fotografías, piezas reales o espacios del entorno próximo, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados, disponiendo de acuerdo a la norma las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</b></p> <p><b>(PONDERACIÓN DEL CRITERIO: 12,5)</b></p>	<p>2.1. Diseña o reproduce formas tridimensionales sencillas, dibujando a mano alzada sus vistas principales en el sistema de proyección ortogonal establecido por la norma de aplicación, disponiendo las proyecciones suficientes para su definición e identificando sus elementos de manera inequívoca.</p> <p>2.2. Visualiza en el espacio perspectivo formas tridimensionales sencillas definidas suficientemente por sus vistas principales, dibujando a mano alzada axonometrías convencionales (isometrías y caballeras).</p> <p>2.3. Comprende el funcionamiento del sistema diédrico, relacionando sus elementos, convencionalismos y notaciones con las proyecciones necesarias para representar inequívocamente la posición de puntos, rectas y planos, resolviendo problemas de pertenencia, intersección y verdadera magnitud.</p> <p>2.4. Determina secciones planas de objetos tridimensionales sencillos, visualizando intuitivamente su posición mediante perspectivas a mano alzada, dibujando sus proyecciones diédricas y obteniendo su verdadera magnitud.</p> <p>2.5. Comprende el funcionamiento del sistema de planos acotados como una variante del sistema diédrico que permite rentabilizar los conocimientos adquiridos, ilustrando sus principales aplicaciones mediante la resolución de problemas sencillos de pertenencia e intersección y obteniendo perfiles de un terreno a partir de sus curvas de nivel.</p>

<p>Sistema axonométrico. Fundamentos del sistema. Disposición de los ejes y utilización de los coeficientes de reducción. Sistema axonométrico ortogonal, perspectivas isométricas, dimétricas y trimétricas. Sistema axonométricooblicuo: perspectivas caballeras y militares. Aplicación del óvalo isométrico como representación simplificada de formas circulares.</p>	<p><b>3. Dibujar perspectivas de formas tridimensionales a partir de piezas reales o definidas por sus proyecciones ortogonales, seleccionando la axonometría adecuada al propósito de la representación, disponiendo la posición de los ejes en función de la importancia relativa de las caras que se deseen mostrar y utilizando, en su caso, los coeficientes de reducción determinados.</b> <b>(PONDERACIÓN DEL CRITERIO: 12,5)</b></p>	<p>3.1. Realiza perspectivas isométricas de cuerpos definidos por sus vistas principales, con la ayuda de útiles de dibujo sobre tablero, representando las circunferencias situadas en caras paralelas a los planos coordenados como óvalos en lugar de elipses, simplificando su trazado. 3.2. Realiza perspectivas caballeras o planimétricas (militares) de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a un solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado.</p>
<p>Sistema cónico: Elementos del sistema. Plano del cuadro y cono visual. Determinación del punto de vista y orientación de las caras principales. Paralelismo. Puntos de fuga. Puntos métricos. Representación simplificada de la circunferencia. Representación de sólidos en los diferentes sistemas.</p>	<p><b>4. Dibujar perspectivas cónicas de formas tridimensionales a partir de espacios del entorno o definidas por sus proyecciones ortogonales, valorando el método seleccionado, considerando la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final.</b> <b>(PONDERACIÓN DEL CRITERIO: 12,5)</b></p>	<p>4.1. Comprende los fundamentos de la perspectiva cónica, clasificando su tipología en función de la orientación de las caras principales respecto al plano de cuadro y la repercusión de la posición del punto de vista sobre el resultado final, determinando el punto principal, la línea de horizonte, los puntos de fuga y sus puntos de medida. 4.2. Dibuja con la ayuda de útiles de dibujo perspectivas cónicas centrales de cuerpos o espacios con circunferencias situadas en caras paralelas a uno solo de los planos coordenados, disponiendo su orientación para simplificar su trazado. 4.3. Representa formas sólidas o espaciales con arcos de circunferencia en caras horizontales o verticales, dibujando perspectivas cónicas oblicuas con la ayuda de útiles de dibujo, simplificando la construcción de las elipses perspectivas mediante el trazado de polígonos circunscritos, trazándolas a mano alzado o con la ayuda de plantillas de curvas.</p>



BLOQUE 3. NORMALIZACIÓN		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Elementos de normalización: El proyecto: necesidad y ámbito de aplicación de las normas. Formatos. Doblado de planos. Vistas. Líneas normalizadas.</p> <p>Escalas. Acotación. Cortes y secciones. Aplicaciones de la normalización: Dibujo industrial. Dibujo arquitectónico.</p>	<p><b>1. Valorar la normalización como convencionalismo para la comunicación universal que permite simplificar los métodos de producción, asegurar la calidad de los productos, posibilitar su distribución y garantizar su utilización por el destinatario final.</b> <b>(PONDERACIÓN DEL CRITERIO: 12,5)</b></p> <p><b>2. Aplicar las normas nacionales, europeas e internacionales relacionadas con los principios generales de representación, formatos, escalas, acotación y métodos de proyección ortográficos y axonométricos, considerando el dibujo técnico como lenguaje universal, valorando la necesidad de conocer su sintaxis, utilizándolo de forma objetiva para la interpretación de planos técnicos y para la elaboración de bocetos, esquemas, croquis y planos.</b> <b>(PONDERACIÓN DEL CRITERIO: 12,5)</b></p>	<p>1.1. Describe los objetivos y ámbitos de utilización de las normas UNE, EN e ISO, relacionando las específicas del dibujo técnico con su aplicación para la elección y doblado de formatos, para el empleo de escalas, para establecer el valor representativo de las líneas, para disponer las vistas y para la acotación.</p> <p>2.1. Obtiene las dimensiones relevantes de cuerpos o espacios representados utilizando escalas normalizadas.</p> <p>2.2. Representa piezas y elementos industriales o de construcción, aplicando las normas referidas a los principales métodos de proyección ortográficos, seleccionando las vistas imprescindibles para su definición, disponiéndolas adecuadamente y diferenciando el trazado de ejes, líneas vistas y ocultas.</p> <p>2.3. Acota piezas industriales sencillas identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.4. Acota espacios arquitectónicos sencillos identificando las cotas necesarias para su correcta definición dimensional, disponiendo de acuerdo a la norma.</p> <p>2.5. Representa objetos con huecos mediante cortes y secciones, aplicando las normas básicas correspondientes.</p>

**13.2.4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMPETENCIAS CLAVE Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES  
DIBUJO TÉCNICO II. 2º BACHILLERATO**

BLOQUE 1. GEOMETRÍA Y DIBUJO TÉCNICO		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Resolución de problemas geométricos: Proporcionalidad. El rectángulo áureo. Aplicaciones. Construcción de figuras planas equivalentes. Relación entre los ángulos y la circunferencia. Arco capaz. Aplicaciones. Potencia de un punto respecto a una circunferencia. Determinación y propiedades del eje radical y del centro radical. Aplicación a la resolución de tangencias. Inversión. Determinación de figuras inversas. Aplicación a la resolución de tangencias. CCL, CAA, CMCT.</p> <p>Trazado de curvas cónicas y técnicas: Curvas cónicas. Origen, determinación y trazado de la elipse, la parábola y la hipérbola. Resolución de problemas de pertenencia, tangencia e incidencia. Aplicaciones. Curvas técnicas. Origen, determinación y trazado de las curvas cíclicas y evolventes. Aplicaciones. CCL, CAA, CMCT.</p>	<p><b>1. Resolver problemas de tangencias mediante la aplicación de las propiedades del arco capaz, de los ejes y centros radicales y/o de la transformación de circunferencias y rectas por inversión, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</b></p> <p><b>(PONDERACIÓN DEL CRITERIO: 12,5)</b></p> <p><b>2. Dibujar curvas cíclicas y cónicas, identificando sus principales elementos y utilizando sus propiedades fundamentales para resolver problemas de pertenencia, tangencia o incidencia.</b></p> <p><b>(PONDERACIÓN DEL CRITERIO: 12,5)</b></p>	<p>1.1. Identifica la estructura geométrica de objetos industriales o arquitectónicos a partir del análisis de plantas, alzados, perspectivas o fotografías, señalando sus elementos básicos y determinando las principales relaciones de proporcionalidad.</p> <p>1.2. Determina lugares geométricos de aplicación al Dibujo aplicando los conceptos de potencia o inversión.</p> <p>1.3. Transforma por inversión figuras planas compuestas por puntos, rectas y circunferencias describiendo sus posibles aplicaciones a la resolución de problemas geométricos.</p> <p>1.4. Selecciona estrategias para la resolución de problemas geométricos complejos, analizando las posibles soluciones y transformándolos por analogía en otros problemas más sencillos.</p> <p>1.5. Resuelve problemas de tangencias aplicando las propiedades de los ejes y centros radicales, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada, los puntos de enlace y la relación entre sus elementos.</p> <p>2.1. Comprende el origen de las curvas cónicas y las relaciones métricas entre elementos, describiendo sus propiedades e identificando sus aplicaciones.</p> <p>2.2. Resuelve problemas de pertenencia, intersección y tangencias entre líneas rectas y curvas cónicas, aplicando sus propiedades y justificando el procedimiento utilizado.</p> <p>2.3. Traza curvas cónicas determinando previamente los elementos que las definen, tales como ejes, focos, directrices, tangentes o asíntotas, resolviendo su trazado por puntos o por homología respecto a la circunferencia.</p>

<p>Transformaciones geométricas: Afinidad. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras afines. Construcción de la elipse afín a una circunferencia. Aplicaciones.</p> <p>Homología. Determinación de sus elementos. Trazado de figuras homólogas. Aplicaciones.</p> <p>CCL, CAA, CMCT.</p>	<p><b>3. Relacionar las transformaciones homológicas con sus aplicaciones a la geometría plana y a los sistemas de representación, valorando la rapidez y exactitud en los trazados que proporciona su utilización.</b></p> <p><b>(PONDERACIÓN DEL CRITERIO: 12,5)</b></p>	<p>3.1. Comprende las características de las transformaciones homológicas identificando sus invariantes geométricos, describiendo sus aplicaciones.</p> <p>3.2. Aplica la homología y la afinidad a la resolución de problemas geométricos y a la representación de formas planas.</p> <p>3.3. Diseña a partir de un boceto previo o reproduce a la escala conveniente figuras planas complejas, indicando gráficamente la construcción auxiliar utilizada.</p>
---	--	---

**BLOQUE 2. SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN**

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Punto, recta y plano en sistema diédrico: Resolución de problemas de pertenencia, incidencia, paralelismo y perpendicularidad. Determinación de la verdadera magnitud de segmentos y formas planas. Abatimiento de planos. Determinación de sus elementos. Aplicaciones. Giro de un cuerpo geométrico. Aplicaciones. Cambios de plano. Determinación de las nuevas proyecciones. Aplicaciones. Construcción de figuras planas. Afinidad entre proyecciones. Problema inverso al abatimiento.</p> <p>CAA, SIEP, CMCT.</p> <p>Cuerpos geométricos en sistema diédrico: Representación de poliedros regulares. Posiciones singulares. Determinación de sus secciones principales. Representación de</p>	<p><b>1. Valorar la importancia de la elaboración de dibujos a mano alzada para desarrollar la “visión espacial”, analizando la posición relativa entre rectas, planos y superficies, identificando sus relaciones métricas para determinar el sistema de representación adecuado y la estrategia idónea que solucione los problemas de representación de cuerpos o espacios tridimensionales.</b></p> <p><b>(PONDERACIÓN DEL CRITERIO: 12,5)</b></p> <p><b>2. Representar poliedros regulares, pirámides, prismas, cilindros y conos mediante sus proyecciones ortográficas, analizando las posiciones singulares respecto a los planos de proyección, determinando las relaciones métricas entre sus elementos, las secciones planas principales y la verdadera magnitud o desarrollo de las superficies que</b></p>	<p>1.1. Comprende los fundamentos o principios geométricos que condicionan el paralelismo y perpendicularidad entre rectas y planos, utilizando el sistema diédrico o, en su caso, el sistema de planos acotados como herramienta base para resolver problemas de pertenencia, posición, mínimas distancias y verdadera magnitud</p> <p>1.2. Representa figuras planas contenidos en planos paralelos, perpendiculares u oblicuos a los planos de proyección, trazando sus proyecciones diédricas.</p> <p>1.3. Determina la verdadera magnitud de segmentos, ángulos y figuras planas utilizando giros, abatimientos o cambios de plano en sistema diédrico y, en su caso, en el sistema de planos acotados.</p> <p>2.1. Representa el hexaedro o cubo en cualquier posición respecto a los planos coordenados, el resto de los poliedros regulares, prismas y pirámides en posiciones favorables, con la ayuda de sus proyecciones diédricas, determinando partes vistas y ocultas</p> <p>2.2. Representa cilindros y conos de revolución aplicando giros o cambios de plano para disponer sus proyecciones diédricas en</p>



BLOQUE 3. DOCUMENTACIÓN GRÁFICA DE PROYECTOS		
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p>Elaboración de bocetos, croquis y planos. El proceso de diseño/fabricación: perspectiva histórica y situación actual. El proyecto: tipos y elementos. Planificación de proyectos. Identificación de las fases de un proyecto. Programación de tareas. Elaboración de las primeras ideas. Dibujo de bocetos a mano alzada y esquemas. Elaboración de dibujos acotados. Elaboración de croquis de piezas y conjuntos. Tipos de planos. Planos de situación, de conjunto, de montaje, de instalación, de detalle, de fabricación o de construcción. Presentación de proyectos. Elaboración de la documentación gráfica de un proyecto gráfico, industrial o arquitectónico sencillo. CCL, SIEP, CSC, CMCT.</p> <p>Posibilidades de las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas al diseño, edición, archivo y presentación de proyectos. Dibujo vectorial 2D. Dibujo y edición de entidades. Creación de bloques. Visibilidad de capas. Dibujo vectorial 3D. Inserción y edición de sólidos. Galerías y bibliotecas de modelos. Incorporación de texturas. Selección</p>	<p><b>1. Elaborar bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</b></p> <p><b>(PONDERACIÓN DEL CRITERIO: 12,5)</b></p> <p><b>2. Presentar de forma individual y colectiva los bocetos, croquis y planos necesarios para la definición de un proyecto sencillo relacionado con el diseño industrial o arquitectónico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona la utilización de aplicaciones informáticas, planificando de manera conjunta su desarrollo, revisando el avance de los trabajos y asumiendo las tareas encomendadas con responsabilidad.</b></p> <p><b>(PONDERACIÓN DEL CRITERIO: 12,5)</b></p>	<p>1.1. Elabora y participa activamente en proyectos cooperativos de construcción geométrica, aplicando estrategias propias adecuadas al lenguaje del Dibujo técnico.</p> <p>1.2. Identifica formas y medidas de objetos industriales o arquitectónicos, a partir de los planos técnicos que los definen.</p> <p>1.3. Dibuja bocetos a mano alzada y croquis acotados para posibilitar la comunicación técnica con otras personas.</p> <p>1.4. Elabora croquis de conjuntos y/o piezas industriales u objetos arquitectónicos, disponiendo las vistas, cortes y/o secciones necesarias, tomando medidas directamente de la realidad o de perspectivas a escala, elaborando bocetos a mano alzada para la elaboración de dibujos acotados y planos de montaje, instalación, detalle o fabricación, de acuerdo a la normativa de aplicación.</p> <p>2.1. Comprende las posibilidades de las aplicaciones informáticas relacionadas con el Dibujo técnico, valorando la exactitud, rapidez y limpieza que proporciona su utilización.</p> <p>2.2. Representa objetos industriales o arquitectónicos con la ayuda de programas de dibujo vectorial 2D, creando entidades, importando bloques de bibliotecas, editando objetos y disponiendo la información relacionada en capas diferenciadas por su utilidad.</p> <p>2.3. Representa objetos industriales o arquitectónicos utilizando programas de creación de modelos en 3D, insertando sólidos</p>

<p>del encuadre, la iluminación y el punto de vista. SIEP, CSC, CMCT, CD.</p>		<p>elementales, manipulándolos hasta obtener la forma buscada, importando modelos u objetos de galerías o bibliotecas, incorporando texturas, seleccionando el encuadre, la iluminación y el punto de vista idóneo al propósito buscado. 2.4. Presenta los trabajos de Dibujo técnico utilizando recursos gráficos e informáticos, de forma que estos sean claros, limpios y respondan al objetivo para los que han sido realizados.</p>
---	--	--

### 13.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### 13.3.1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN ESO:

En general, para la calificación de las pruebas, trabajos, ejercicios y láminas, se atenderá a los siguientes criterios:

- Evaluación por criterios y Estándares.
- Cada criterio de evaluación se evaluará con los instrumentos de evaluación que el profesor, considere apropiados.
- a) Si sólo lleva asociado un instrumento, la calificación final del criterio de evaluación será la misma que la calificación del instrumento.
- b) Si lleva asociado más de un instrumento, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética de los distintos instrumentos asociados.

En los dos primeros trimestres la calificación obtenida se calculará realizando la media aritmética de la calificación obtenida por el alumno/a de los diferentes criterios evaluados en el trimestre correspondiente, en caso de que el profesor lo crea viable utilizará el cuaderno SÉNECA utilizando los criterios de evaluación trabajados durante ese trimestre.

Para los criterios suspensos se realizará una prueba de recuperación de los criterios trabajados una vez finalizado cada trimestre.

#### 13.3.2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN EN BACHILLERATO:

En general, para la calificación de las pruebas, trabajos, ejercicios y láminas, se atenderá a los siguientes criterios:

- Evaluación por criterios y Estándares.
- Cada criterio de evaluación se evaluará con los instrumentos de evaluación que el profesor, considere apropiados.
- a) Si sólo lleva asociado un instrumento, la calificación final del criterio de evaluación será la misma que la calificación del instrumento.
- b) Si lleva asociado más de un instrumento, la calificación final del criterio de evaluación será la media aritmética de los distintos instrumentos asociados.

En los dos primeros trimestres la calificación obtenida se calculará realizando la media aritmética de la calificación obtenida por el alumno/a en los diferentes criterios evaluados en el trimestre correspondiente, en caso de que el profesor lo crea viable utilizará el cuaderno SÉNECA utilizando los criterios de evaluación trabajados durante ese trimestre.

Para los criterios suspensos se realizará una prueba de recuperación de los criterios trabajados una vez finalizado cada trimestre

### 13.4. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

En el proceso de enseñanza-aprendizaje es vital valorar la labor del docente en su puesto de trabajo. Es necesario que a priori se establezcan unos indicadores de logro que, relacionados con los contenidos, con la metodología y diferentes elementos de la programación, permitan al profesorado conocer si está realizando correctamente su trabajo y si el mismo está dando sus frutos. Para ello podremos realizar una autoevaluación en la que se traten diferentes indicadores. Estos podrán modificarse en función del aula concreta en la que debamos de impartir clase. Se muestra el siguiente ejemplo:

Indicadores de logro	NO	REGULAR	Sí	Observaciones
Las actividades diseñadas sirven para los diferentes grados de aprendizaje del aula.				
Fomento el aprendizaje significativo				
El alumnado conoce las actividades y métodos de evaluación.				
Los recursos digitales se adaptan a las necesidades y preferencias del alumnado.				
Me cercioro de que el alumnado comprenda los conceptos antes de avanzar con actividades y temario.				
Las actividades se relacionan con el día a día del alumnado y con sus intereses.				
Atiendo a la diversidad empleando distintos recursos				

Utilizo las TIC.				
Se imparten todos los contenidos requeridos por la legislación.				

## 14. BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS ESPECÍFICOS

### BIBLIOGRAFÍA

Se está revisando la bibliografía disponible en el Departamento de Dibujo para realizar, si fuera necesario, un expurgo y actualizar la bibliografía existente.

### RECURSOS WEB

<http://www.artehistoria.jcyl.es>

<http://www.fototeca.us.es>

<http://www.ecasals.net>

<http://www.educacionplastica.net/> <http://blog.educastur.es/luciaag/> <http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/http://www.educared.org>

<http://www.fototeca.us.es> <http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica>

<http://ares.cnice.mec.es/dibutec/index3.html>

[http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2002/geometria\\_vistas](http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2002/geometria_vistas)

<http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2001/108d/index.html>

[http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2001/dibujotecnico/in](http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2001/dibujotecnico/index.html)

[dex.http://concurso.cnice.mec.es/cnice2005/11\\_ejercicios\\_de\\_dibujo\\_tecnico/curso/index.ht](http://concurso.cnice.mec.es/cnice2005/11_ejercicios_de_dibujo_tecnico/curso/index.html)

<http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2003/planos/index.swf>

<http://w3.cnice.mec.es/eos/MaterialesEducativos/mem2001/vision/index.html>

<http://w3.cnice.mec.es/recursos/bachillerato/dibujo/tecnico/normalizacion/index.html> <https://www.mongge.com/>

Páginas web de museos, monográficas de artistas, etc.